

EN EL NUEVO REGIMEN

Una fecha de grandes acontecimientos

Comienza la vista de la causa seguida por el asesinato de D. Eduardo Dato, y los defensores de los procesados hacen constar que Ramón Casanella ha recabado para sí toda la culpabilidad, declarando que está dispuesto a demostrar la inocencia de Pedro Matéu y Luis Nicoláu.

El Rey ha firmado un decreto disponiendo que cesen en sus funciones, finalizando su cometido, todos los concejales de los Ayuntamientos de la Nación, que han sido reemplazados instantáneamente por los vocales asociados, bajo la presidencia e intervención de la autoridad militar.

Un nuevo manifiesto del Directorio dice que es de esperar que el tipo del patrono violento, codicioso y arbitrario haya desaparecido, y que el Estado debe impedir que los patronos sean arbitrarios dictadores de jornadas y jornales, así como que los obreros incumplan sus deberes.

Se constituyen los nuevos Ayuntamientos en toda España

ANTE LA NUEVA POLÍTICA

Si se disuelven los Ayuntamientos y se les substituye con las Juntas de Asociados, ¿qué daño se ha inferido al caciquismo?

Las disposiciones radicales promulgadas por el Directorio militar pueden ser admitidas mientras se ajusten al criterio expuesto en los manifiestos y declaraciones hechas desde los primeros momentos, en el sentido de que se iban a limpiar los vicios y lacras de la vieja política: el caciquismo, el favoritismo, las inmundicias administrativas... Pero, por más que lo examinamos con todo el espíritu de templanza y serenidad a que las circunstancias nos obligan, nada vemos en la disposición resolviendo los Ayuntamientos y substituyéndolos por las Juntas de Asociados que responda en lo más mínimo a las primitivas manifestaciones del Directorio. Es más: como en otros artículos hemos hecho notar, el Directorio demuestra en esta ocasión, como en aquellas a que entonces nos referíamos, una inclinación declarada a los procedimientos de política de derecha que desmiente la estricta equanimidad política que había hecho esperar a todos. Que las culpas como de política de derechas, y si se nos permite decirlo, mucho más de las segundas que de las primeras. ¿No está, pues, en franco desacuerdo con todo lo anunciado lo que se está, en casos como el de que nos estamos ocupando, llevando a la realidad?

Solamente en tres de sus aspectos hemos de considerar, para razonar nuestro aserto, la disposición resolviendo los Ayuntamientos. Y esto muy brevemente, pues el espacio nos falta por una parte, y por otra, hemos únicamente de atenernos a aquellos argumentos que no alarmen a la susceptibilidad de la censura.

Uno: ¿en qué se ha atacado al caciquismo, desde el momento en que se despiden a los concejales y se deja a los asociados? Los asociados son, precisamente, los elementos que hacen pesar sobre los Ayuntamientos una fuerza que no es exactamente la que significa puro caciquismo. Representan, precisamente, intereses particularistas que están casi siempre reñidos con los de la colectividad. ¿Un ejemplo? En Madrid ha sido la Junta de Asociados la que echó abajo acuerdos municipales tan equitativos y justos como los que se referían a las pompas fúnebres y a la regulación del precio del pan; en la Junta de Asociados predominaban intereses industriales que se sentían por aquellos acuerdos y que obraron humanamente en propia defensa. Este ejemplo de Madrid sirve para todos los Ayuntamientos de España.

Otro: estimamos que puede convertirse en un error la inclinación que esta medida del Directorio demuestra hacia aquel famoso proyecto de Administración local que presentó el Sr. Maura, y que, aparte de algunos indiscutibles aciertos, acusaba errores de tal magnitud, que hizo imposible su aprobación.

Otro, y terminamos, al menos por hoy: no podemos admitir que a las plagas de la política se las sustituya, como parece desprenderse de la disposición que comentamos, con la plaga del gremialismo, que es, seguramente, cien veces peor, siendo tan mala aquella como era.

Y no hablamos de la gravedad que entraña este ataque a la institución municipal, esto es, a la democracia común, a lo que insignes tratadistas han llamado célula del Estado, porque nos veríamos precisados a decir cosas que, aunque legítimas, no se nos permitiría decir...

Creemos que esta disposición no puede ser considerada un acierto. ¿Se puede decir esto? Pues queda dicho...

Directorio militar

A las clases patronales

Nota oficial

En los actuales momentos, el órgano que ejerce las funciones de Gobierno se considera en los grandes sectores sociales para indicar la orientación, si quiera sea con grandes síntesis, respecto a los más importantes problemas nacionales, convencido de que el apostolado de la palabra difundida por la Prensa prepara y educa a los pueblos en ocasiones con más fruto que las mismas leyes sustantivas, máxime en los momentos en que las voluntades se encuentran bien dispuestas a servir al patriotismo. Y como el problema de la producción es vitalísimo, como ayer a los obreros, hoy el Directorio se dirige a los patronos, representantes del capital en la organización del trabajo.

Una forma de recto gubernamentalismo como la que representa el Directorio no tiene que declarar que está dispuesta a mantener el orden en las luchas sociales, y en su jus-

derecho de éstos a buscar por asociación legal y pacífica las mejores condiciones de prestación de su concurso a la producción, derecho tanto más fuerte cuanto más unido vaya al propósito de rendir el esfuerzo contratado en cada caso. De esperar es que el tipo del patrono violento, codicioso y arbitrario, haya desaparecido de nuestra sociedad, cuando tantos han anticipado en sus fundaciones una legislación particular más protectora del obrero que la más generosa, de carácter oficial, concedida en ningún Estado, como se ha puesto de relieve en aquellas en que a los obreros ninguna clase de inducción los ha podido llevar al apartamiento de sus puestos y labores. Pero los que no procedan así, los que sean rémora al progreso o reconocimiento de los derechos de los obreros, que en nada pueden pugnar con los de los patronos, pues el de las dos clases están correspondidos por inmediatos deberes, hacen deplorable labor social, agrian y entorpecen la vida nacional.

No hay que tener en cuenta la excepción, más ruidosa, coaccionada e impuesta, que numerosa e importante, de los obreros que pretenden subvertir revolucionariamente los principios de derecho y los fundamentos sociales y económicos, susceptibles de evolutiva modificación, pero que es primordial deber de toda forma de Gobierno defender de embates

destructores; pero si hay que tener muy en cuenta la representación de las conquistas sociales modernas y encarnadas en la legislación, que tienden a seguir su marcha progresiva, cuando no solamente el logro de ventajas de clase, sino más paz y armonía social, y de un mayor rendimiento que proporciones mejora a ambas, y por ende, y esencialmente, a la patria toda.

No puede corresponder al Directorio, de modo tan imperativo e inmediato como el mantenimiento del orden y del derecho, desarrollar la legislación del trabajo, encomendada a órganos bien ponderados de representación y bien acreditados de serenidad y preparación; pero si le incumbiere alentar a éstos en su labor, que seguramente procurarán hacer compatibles todos los intereses y aspiraciones, atendiendo con la debida ponderación y con afluencia de ambas representaciones, lo que si puede parecer herético a espíritus cerrados a toda idea de progreso; no hay clase patronal culta y moderna que no admita, sin que en ello vea peligro, ni para el orden social, ni para la merma de sus indiscutibles facultades de organizar y dirigir los trabajos a que dedican su capital y su esfuerzo, dirección que no puede ser intervenida ni controlada más que en los casos de organiza-

ciones cooperativas de aparecencia debidamente escrituradas, y con tan notorios y brillantes resultados para todos, ensayadas en diversos negocios en España. Es al Estado, en los demás casos, a quien corresponde velar, con su paternal y neutral intervención, porque las condiciones y relaciones sociales de capital y trabajo sean efectivas, de completa buena fe, entre patronos y obreros, impidiendo que los unos sean arbitrarios dictadores de jornadas y jornales, que los otros incumplan su obligación de rendimiento o se consabulen para modificaciones e imposiciones, que introduzcan novedades caprichosas en las normas convenidas o conceben revolucionaria e ilegalmente, huelgas o resistencias a que la dignidad y el deber del Poder público habría de imponer inmediato y duro remedio.

Queda, al parecer del Directorio, claramente definida su orientación en esta materia, y resáltale sólo excitar hoy a la clase patronal, como ayer lo hizo a la obrera, a la más desinteresada actitud en bien del interés público y de la prosperidad de España, seguro de no haber caído, en su ideario respecto al trabajo, en estrabismo de clase, sino haberse colocado en el punto que señalan el progreso, la justicia y el orden.

termina el artículo 66 de la ley municipal vigente, y acto seguido, a elegir por sorteo, con arreglo a los artículos 64, 65 y 68, los nuevos vocales asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal, admitiendo excusas y oposiciones por veinticuatro horas y procediendo a nuevo sorteo, transcurrido este plazo, para cubrir las vacantes de quienes se excusaren fundadamente. El mismo procedimiento se seguirá para cubrir cualquier vacante que en lo sucesivo pudiera producirse.

Artículo 3.º Los secretarios de los Ayuntamientos cuidarán del cumplimiento estricto de las prescripciones de este decreto y serán personalmente responsables de su transgresión y de los acuerdos oficiales de los Ayuntamientos cuando no conste por escrito que llamaron la atención por las infracciones legadas en que la corporación incurriera.

Artículo 4.º Los nuevos Ayuntamientos levantarán acta el mismo día que se constituyan de la total situación del Ayuntamiento anterior.

Se entenderá subsistente la ley municipal en cuanto no se oponga a los preceptos de este decreto.

Artículo 5.º En casos que se consideren convenientes podrán nombrarse por el Gobierno los alcaldes de las poblaciones de más de 100.000 habitantes.

Dado en Palacio, a 30 de septiembre de 1923.—Alfonso.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

ENTRE PARENTESIS

El nuevo ciego de Cádiz

Todo viene a ser una canción, dicen, poco más o menos, nuestros vecinos territoriales y extraterritoriales los franceses.

Es más, de las canciones procede todo, y así se nos ha enseñado que las primeras leyes fueron cantadas. Todos los acontecimientos han tenido su canción, lo mismo fuera que aquí. El famoso Himno de Riego, obra fué del general San Miguel, por ejemplo.

Ahora bien, la actualidad ha sido explotada principalmente por los ciegos. Es conocido también por eso el famoso ciego de Cádiz, que cantaba los triunfos del lado de acá, dejando para el ciego del otro lado los de allá.

Pues bien, el ciego de Madrid, que no es más que otro ciego de Cádiz, ha lanzado estos días sus

coplas al Nuevo Régimen, muy superiores en todo a las del ciego de 1808, porque, además, tienen el aval de la censura, y dejan muy atrás las locuras líricas de los señores Vando, Guillermo de la Torre y otros ultraístas españoles.

Contra lo que era de esperar, en esta poesía anónima, en conjunto, son excelentes, así la forma como el concepto.

Empieza el poeta así:

"España, tus pesares por fin cesaron; tus nobles militares ya te salvaron y te ampararon.

Libre del sufrimiento, debemos dar las gracias, al momento, al militar (bis).

El pueblo trabajador (bis) da vivas, gentil y ufano, al Ejército español, defensor del ciudadano (bis); el pueblo trabajador."

Tras esta estrofa siguen otras dos menos inspiradas, pero llenas de ingenuidad para preparar la cuarta, que es como sigue, culminando en ella el estro del artista:

"En pro de la bandera con ilusión, con Primo de Rivera la corazón en la nación.

De ver el sufrimiento que la invadía, pues dijo en el momento con energía (bis):

Yo no puedo consentir (bis), yo no puedo tolerar, hay que arreglar el país y el problema nacional (bis) yo no puedo consentir."

Pero donde la inspiración y el entusiasmo del poeta anónimo y autorizado por la censura está en lo fuerte y dentro de toda poesía esto es, el fingimiento de cosas útiles cubierto con famosa cobertura, según la definición del marqués de Santillana, es en esta estrofa que copiamos:

"Con dulzura triunfaron los militares; por fin, ellos sacaron todos pesares de los hogares.

La mano justiciera se ha de encargar de el que ha hecho mal o bien el castigar (bis).

¡Viva la fraternidad! (bis), que es la mejor compañía! ¡Viva, pues, la dignidad! ¡Viva Primo de Rivera! (bis) ¡Viva la fraternidad!"

Claro es que todo ello es anterior a los últimos decretos del Directorio, y que el poeta no ha cogido más que un episodio de los nuevos instantes; pero sabemos de buena tinta que pronto dará a la estampa, si la censura se lo consiente, no viendo nada malo en ellos, la rumba americana de los empleados cesantes y el tango nuevo de la suspensión de los municipios. Vivir para oír y escuchar esos cantos.

Se refiere a un presunto autor del atraco de Zaragoza

Pamplona 1.—El jefe de la Guardia civil de Alsasua observó que un desconocido conversaba con el presidente del Sindicato único.

Al ser interrogado el desconocido, dijo llamarse Jesús Aldanondo y ser viajante de un centro de cultura de Barcelona, con domicilio en Zaragoza. Como incurriera en contradicciones, se telegrafió al jefe de la Guardia civil de Zaragoza y se ordenó que fuera detenido y conducido a aquella capital como presunto autor del atraco verificado el día 22.



Los abogados y defensores de los procesados en la causa por el asesinato del presidente del Consejo, Sr. Dato, reunidos en la Cárcel Modelo, momentos antes de comenzar la vista de la causa.

SUCESO MISTERIOSO

Una criatura descuartizada

En las primeras horas de la tarde del domingo se presentó en la Comisaría del distrito de La Latina un individuo llamado Angel Muñoz Sacristán, domiciliado en la traviesa de las Vistillas, número 18, a denunciar un hecho que produjo gran indignación en cuantos lo escucharon.

Según manifestó Angel, al pasar por la ronda de Segovia, esquina a la cuesta de Jabalquinto, vio que en un solar había varias mujeres y chiquillos comentando algo. La curiosidad le hizo acercarse al grupo, y entonces se enteró que un muchacho había encontrado momentos antes, envuelta en papeles de periódico, la cabeza de una criatura. Preguntó Angel a aquellas mujeres si del caso tenía ya conocimiento la Comisaría, y el responderle que nadie se había preocupado de tal cosa, él, cumpliendo un deber de ciudadanía, se dirigió a dicho Centro para dar cuenta del hallazgo.

Inmediatamente, el comisario, D. Patricio Gil, acompañado de varios agentes y del médico de la Casa de Socorro del distrito, don Tomás Delito Cervera, se personó en el solar donde había sido encontrada la cabeza de la criatura, y mientras él, con sus subordinados, practicaba diversas diligencias, recibiendo declaración al chico que tuvo el fúnebre hallazgo y a otras varias personas, el doctor Delito reconoció detenidamente la cabeza hallada, certificando que pertenecía a una criatura de unos nueve a diez meses de edad.

Registróse minuciosamente el solar y otros próximos, con objeto de ver si se daba con el paradero del resto de la criatura. Estas investigaciones resultaron por completo infructuosas.

Avisado el juez de guardia se trasladó al lugar del hallazgo y practicó las oportunas diligencias, ordenando el traslado de los restos al Depósito judicial.

Ayer tarde el Juzgado de La Latina hizo una inspección ocular en la calle de Jabalquinto, dando después diversas órdenes a la Policía para su cumplimiento.

Hasta el momento presente nada se ha puesto en claro respecto al autor del salvaje hecho, que, como decimos al principio, sigue envuelto en el mayor misterio.

Primo de Rivera no habita de permutas ni aludido a Tánger

He aquí la nota oficiosa facilitada en la Presidencia:

"Alguna noticia de Prensa extranjera alude a supuestas manifestaciones del señor presidente del Directorio militar sobre el cambio de Gibraltar por una plaza africana de soberanía española. La noticia carece de todo fundamento, ya que el marqués de Estella, ni oficial ni oficiosamente, ha aludido a permuta alguna de dicha índole.

Del propio modo, el corresponsal de cierto diario parisiño, al mencionar una entrevista con el jefe del Gobierno, se ha referido a que éste se hubiera expresado revelando cierto cambio de orientación con motivo de las conversaciones de peritos sobre Tánger que en Londres tienen lugar. Basta advertir que el marqués de Estella se negó a hacer a este respecto declaraciones al citado corresponsal, no habiendo aludido, al hablar con él, a las negociaciones que por medio de nuestra Delegación se siguen en la capital referida."

A la Dirección de Correos

Quejas atendibles

Diversos suscriptores de los pueblos de Cáceres nos dirigen quejas por el gran retraso con que reciben LA OPINION.

¿No podría remediarse esto? En la gran actividad del personal de Correos y en su reconocida competencia, confiamos.

La Junta del Somatén de Madrid aprueba su funcionamiento

El sábado pasado se reunió en el despacho del general gobernador militar de esta corte la Junta Superior del Somatén local de Madrid, constituida por su presidente, el vizconde de Val de Erro; los dos vicepresidentes y los jefes de los distritos en que está dividido.

Dicha reunión fue convocada por el comandante general de Somatenes de la primera región, general Sr. Dalán, a fin de darles cuenta del nuevo reglamento, que, una vez aprobado por la superioridad, ha de servir para regir y fundar una institución tan patriótica y eficaz institución: fué recibido favorablemente por la Junta, y ésta felicitada por el señor comandante general, por su excelencia.

le organización, quedando todos en ir poco a poco ampliando el contacto entre los afiliados, y fomentando el alistamiento de los honrados ciudadanos, para que este Cuerpo tiene cumplimiento su hermosa misión, que por Real decreto de 17 de septiembre último se hace general para toda España, en beneficio de ella, de su Rey y de la sociedad.

D. Melquiades, excedente

En justificación de que el ex presidente del Congreso no se restituía a su cátedra de Oviedo, como se ha dispuesto para todo el profesorado de España, la "Gaceta" del domingo publicó una Real orden, cuya parte preceptiva dice así:

"Su Majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que D. Melquiades Álvarez y González continúe en su actual situación de excedencia forzosa en el cargo de catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, mientras siga desempeñando el de presidente de la Comisión de gobierno interior del Congreso de los Diputados.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de septiembre de 1923.—Primo de Rivera.

Señor jefe encargado del despacho del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes."

Noticias del Directorio

El alza en la recaudación del mes de septiembre ha excedido, comparada con igual mes del año anterior, en más de 20 millones de pesetas.

Este mes de octubre superará en mucho más, porque se emplearán medios más eficaces.

Sobre todas las disposiciones que se adopten por los ministerios, y en las cuales aparezcan dudas de su pureza o justicia, se instruirá expediente.

En Viena hay una colisión entre socialistas y reaccionarios

Un muerto y varios heridos

Londres 1.—Telegrafían de Viena al "Daily Mail" que entre los reaccionarios y los socialistas se ha producido una violenta colisión, cambiándose varios disparos.

Resultó muerto un socialista, y hubo varios heridos.—F.

El conflicto italogriego

Grecia lamenta los acuerdos de la Conferencia de Embajadores y pide que se someta el asunto al Tribunal de La Haya

Atenas 30.—La respuesta del Gobierno griego a la nota de la Conferencia de Embajadores se ha entregado al ministro plenipotenciario de Francia.

En dicha respuesta el Gobierno heleno protesta contra las decisiones adoptadas contra Grecia; menciona todas las medidas tomadas por el Gobierno griego después de cometido el crimen, con objeto de descubrir a los autores, y hace constar que las declaraciones de varios testigos ponen de manifiesto que el asesinato fué concertado en Albania.

Agrega el Gobierno heleno que considera excesiva la penalidad que ha sido impuesta a Grecia y desproporcionada con los recursos del país, y termina solicitando de la Conferencia de Embajadores que someta su protesta al Tribunal de La Haya.—F.

La niebla en el canal de la Mancha origina varios accidentes

Londres 1.—La niebla ha sido causa de numerosos accidentes en el canal de la Mancha.

El vapor "Broboune" fué abordado y hundido por un navío desconocido, cuyos botes recogieron a los tripulantes del primero.

El vapor "Berville" chocó también con otro navío desconocido, y tuvo que ser remolcado hasta Falmouth.

Y, por último, el vapor inglés "Mokta" hundió al "Shooner Florence", ahogándose tres marinos de la tripulación de éste.—Radio.

Un español traficante en divisas oro es detenido en Tolosa de Francia

Toulouse 30.—Cuando se preparaba a tomar un tren con dirección a Bayona, ha sido detenido por la Policía Agustín Sanz, de nacionalidad española, que se dedicaba al tráfico de las monedas de oro, que pagaba al doble de su valor nominal.—R.

El corazón del pueblo

Loreto y Chicote en La Latina

Los artistas madrileños delante de la plaza de la Cebada.—La suerte del teatro de La Latina

"Alma de Dios!—El alma chula de Loreto y el fingido asombro de Chicote.—Nada más hasta el 9 de diciembre..."

¡Descubrimientos, no! Pero, sin "descubrir" a nadie, es preciso recoger esta nota actual de la presentación de Loreto, esa actriz única, que, como dijo muy bien cierto observador viajero, peregrino curioso, si hubiera nacido en otro país sería una artista universal; y de Chicote, el Chicote alma de Dios! de escena, que abandonan el teatro Price

hizo este género. A La Latina fué, y actuó ocho meses nada menos, una de las mejores compañías dramáticas españolas: la de Miguel Muñoz, que tiene a su cargo este año la temporada del Español. En La Latina actuaba la mejor compañía lírica de este momento, con artistas de tanto prestigio como la gran triple Emilia Iglesias, cantante procedente de

gón, allá por la Cava Baja, grita: "¡Tira pa La Latina!"

Loreto está alegre, lo mismo que hace diez y siete años, cuando lo gró tener por suyo el hoy aristocrático teatro Cómico.

Chicote sonríe, con una sonrisa que hace más amplia la necesidad de mordor con firmeza el cigarro puro, y los dos, con el contento un poco temeroso del



Las tiples de la compañía Prado-Chicote, que anoche debutó en el teatro de La Latina

(Fot. Contreras.)

para acercarse a este público popular "que no ha salido de la plaza de la Cebada".

Loreto, con su vivacidad tan madrileña; Chicote, con su eterno fingido asombro del "paletó que acaba de llegar a Madrid", con su carácter sostenido, hicieron un género que fueron ellos mismos y, acaso por ser los dos nacidos en esta "villa de las siete estrellas", que diría el ilustre mantuanista, compenetraronse tanto "con su gente", que su actuación fué algo indispensable en nuestros escenarios. Durante veintisiete años no se ha interrumpido su comunicación con el público madrileño.

La Empresa de La Latina hace mucho tiempo tiene el prurito de hacer de su teatro un templo de arte para el pueblo, y ya lo ha conseguido.

A La Latina han ido las mejores artistas de varietés, cuando

los mejores teatros. Y a La Latina, mientras la bueste del gran Manolo Merino, actor notable y gran director, pasa a Price, van ahora la genial Loreto y su compañero Enrique Chicote.

Es esta temporada, que ayer día 1 comenzó, como el agradecimiento de unos artistas a un pueblo que los elevó a su corazón—ninguna ejecutoria mejor—, y no sabiendo cómo corresponder a tan gran afecto, deciden ir hasta su barrio, que es como ir a su casa, y allí ofrecerle durante setenta días lo mejor del repertorio en que aquel pueblo los consagró.

Loreto se pone su pañuelo, y ante la puerta de la plaza de la Cebada, madrileña y chulilla, sonríe con esa gracia única que sólo da este cielo de Madrid, mientras Chicote, como el buen "cateto", se acerca al público que viene a la Plaza de la Cebada, Loreto, Chicote, la gente de Madrid, el corazón de este pueblo!... Todas estas palabras pasan por nuestros la-

que se encuentra en el umbral de una gran dicha, dicen: ¡Ya veremos qué pasará!

—¿Y mucho tiempo?...—preguntamos.

Interviene ese formidable, simpático y buen autor que se llama Julio Pereda:

—Nada más hasta el 9 de diciembre. Después hay que volver a Price, y el 10 de enero, ya tenemos compromisos en provincias.

Pasa una mujer guapa, y otra, y otra, y otra, porque Chicote tiene las más guapas segundas tiples que hay en Madrid; y en seguida viene... "un feo": el segundo apunte, que pronuncia la frase acostumbrada: "¡Empiezo!"

También Contreras y yo, al salir, le decimos a un cochero: "¡Tira pa La Latina!"... a encarar localidades para el día 1.

¡Plaza de la Cebada, Loreto, Chicote, la gente de Madrid, el corazón de este pueblo!... Todas estas palabras pasan por nuestros la-

bios, y al tropezar el "penco", que tira de nuestra "manuela", exclamamos, frente a la plaza vieja de Segovia:

—¡Madrid, Madrid! Bueno, de aquí al cielo, porque no hay tierra, ni cielo, ni gentes como éstas...

—¡Y que lo diga usted!—interviene el auriga, que no defrauda la psicología del tipo, porque habla "como un cochero" y se mete en todo...

Eduardo M. DEL PORTILLO

Reales órdenes de Marina

Concediendo un mes de licencia, por enfermo, al vicealmirante D. Antonio Biondi y de Viesca, y disponiendo que el contraalmirante D. Honorio Cornejo, destinado para eventualidades del servicio, se encargue interinamente del destino de general, segundo jefe del Estado Mayor Central, jefe de la segunda sección del mismo, que el primero de los expresados desempeña actualmente.

Disponiendo que el comandante de Infantería de Marina, D. Jaime Togores, pase a desempeñar el destino de jefe del segundo batallón del primer regimiento.

FIRMA REGIA

Guerra

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería D. Rafael Saborido y del Corte.

Concediendo el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva, al coronel de la Guardia civil retirado D. Baltasar Chinchilla y Pasquier.

Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Serafín Gorrindo Cuervo pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando general de la brigada de Artillería de la octava división al general de brigada D. Rafael Saborido y del Corte.

Concediendo el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva, al coronel de Infantería D. Cristóbal Morales y Durán.

Idem el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva, al coronel de la Guardia civil D. Juan Linares y Piñero.

Idem al empleo de intendente de división honorario, en situación de reserva, al coronel de Intendencia D. Luis Jordán y Larré.

Proponiendo a los coroneles de Artillería: D. Camilo Valdés López, para el cargo de director de la Maestranza de Artillería de Melilla; D. Joaquín Calderón y Ozores, para el mando de la Comandancia de Artillería de Cartagena, y D. Arturo Martín y Monmercu, para el del 5.º regimiento de Artillería ligera, y al teniente coronel de la propia Arma D. Cecilio Bedia y Cavallería, para el del 7.º regimiento de reserva de la repetida Arma.

Idem al teniente coronel de Infantería D. Joaquín del Solar González para el mando del batallón de Cazadores de Madrid, núm. 2.

Por exceso de original nos vemos obligados a suplir hoy la plana especial de anuncios por palabras. Mañana reanudaremos esta publicación. Rogamos a nuestros suscriptores perdonen esta demora, obligada muy a pesar nuestro

NOTA OFICIOSA

Contra los alarmistas

El Directorio ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

"Se ha vuelto a hablar de propósitos de influir sobre los valores públicos con falsas alarmas, y de que se intriga en algunos mentideros con ánimo de dividir al Ejército o de procurar que a éste no alcancen los sacrificios."

Esto es injusto, pues los sufrimientos igual o mayor medida que los demás organismos nacionales.

En todo caso, esta antipatriótica labor será perseguida y castigada inexorablemente, pues contra ella hemos declarado las medidas de excepción, y aunque se ha establecido un régimen tolerante para la censura en cuanto respecto a la difusión y discusión de la verdad, no permitiremos la menor transgresión en lo relativo a alarmas y rumores sin justificación, salgan de donde salgan y cualquiera que sea el mentidero donde se fraguen, el cual será clausurado, seguros de que la opinión pública sana no opondrá a ello protesta alguna, sino que lo verá con verdadera simpatía."

Cómo podrían cobrar los maestros

Desde hace tiempo recibimos algunas quejas sobre las molestias que sufren los maestros que tienen su residencia en los pueblos para cobrar sus sueldos, puesto que tienen que emprender viajes, algunas veces a localidades lejanas.

Esto, a juicio de D. Angel Ortiz, maestro nacional de Carabajo (Cáceres), podría evitarse ofreciendo la Habilitación a la Tabacalera, por ser ésta la Empresa que con más facilidad y economía puede pagar a los maestros, ya que dispone de medios hasta en los lugares más aislados de España: los estancos.

Esta iniciativa, lanzada por el Sr. Ortiz en la última asamblea, quizás resolviera el problema.

Martínez Anido visita el Palacio de Comunicaciones

A las diez de la mañana se presentó, inesperadamente, en el Palacio de Comunicaciones el subsecretario de Gobernación, general Martínez Anido. Fué recibido por el subdirector, Sr. Moreno Pineda, el cual acompañó al general en su visita a las dependencias. Este manifestó su gran satisfacción por la perfecta organización de todos los servicios, y encargó al Sr. Moreno Pineda que citase en su nombre al personal.

El día en Palacio

El presidente del Directorio despatchó con S. M. el Rey a la hora de costumbre, manifestando que se habían firmado varios decretos de personal, entre ellos uno referente a ascensos de generales de Artillería, y otro, a nombramiento de generales honorarios.

—Del Ayuntamiento—añadió—nada digo, porque los habrán visto ustedes disueltos en la "Gaceta".

—¿Hay algún otro decreto de interés?

—Uno referente a las normas que se han de seguir para la reorganización de la Administración Central, que confiamos se llevará a efecto dentro del plazo de un mes, y que abarcan reducción de plantillas, acoplamiento de personal, modificación de servicios, etc., etc., y otro decreto sobre reorganización de la Administración provincial que, naturalmente, comprenderá a toda España y que calculamos podrá realizarse en tres meses.

Cumplimentando al Rey

Hoy cumplimentó a S. M. el general Arlegui, que vestía el uniforme de la Guardia civil.

De Zaragoza

Desprendimiento de un bloque

Comunican de Riela que, trabajando varios obreros en una gravera, desprendióse un bloque de piedra, sepultando a Pascual García Train, dejándolo gravísimo, y a José Estafé López, menos grave. Después de curados, fueron trasladados a sus domicilios.

Incendio en una fábrica

En Léera se ha incendiado una fábrica de harinas, propagándose el siniestro a dos casas próximas. Veintidós y autoridades, después de grandes esfuerzos, consiguieron sofocar el incendio. Cálculábase las pérdidas en ciento ochenta mil pesetas.



Loreto Prado y Enrique Chicote, emperadores de la plaza de la Cebada.

LA KEMOLITE

Maravilloso barro volcánico radioactivo, importado directamente de Pístyán (Checoslovaquia). Con su uso desaparecen barridos, granos, acné, arrugas, puntos negros, pecas y todas las imperfecciones de la piel. Colora cutis pálidos. Aplícase en todas las edades. Desde la primera aplicación se ve el resultado que da tan milagroso barro. Venta: buenas farmacias, perfumerías, droguerías y papelerías de señoras. Tarros pequeños, 3 ptas.; grandes, 24. Se remite a provincias con un envío giro postal de 9 ptas. y 25,50. Para informes y pedidos: Jorge Juan, 63, concesionarios exclusivos para España.

PARIS-37, rue St. Honoré, 37, LONDRES-15, North Audley, NEW YORK-23 & 25, West 4th St., MADRID: Calle de Jorge Juan, 63

Vista de la causa por la muerte del señor Dato

El procesado Matéu niega su participación en el delito

Precauciones.-Incidentes.-Medidas de rigor

La sesión de hoy.—Juicio de precauciones

Una hora antes de la señalada para la celebración del juicio, montóse un extraordinario servicio de vigilancia, que, acordonando el edificio carcelario, impedía el acceso al mismo, en forma tan exagerada, que abogados, periodistas y demás profesionales no lograron entrar sino después de ser sometidos a un prolijo interrogatorio y previo el consiguiente cacheo.

El incidente más curioso a que dió lugar tan excesiva precaución fué la verdadera batalla que tuvo necesidad de librar el culto y digno magistrado D. Fernando Semaldi, uno de los que componen la Sala que, en su día, ha de dictar sentencia en este proceso.

Espera interminable.—El abogado del Estado no asiste.—Se constituye el Tribunal.—Comienza el juicio

Una vez que, por fin, logramos penetrar en la sala de Justicia, podemos observar que ésta es de tan reducidas dimensiones, que en los estrados no caben apenas los defensores.

A pesar de estar señalada la vista para las dos de la tarde, son más de las cuatro cuando el Tribunal se constituye. Este retraso obedece a que el director de la Cárcel se niega a entregar los procesados a otra clase de fuerza que no sea la Guardia civil.

Durante este tiempo nos informamos de que el abogado del Estado ha presentado un escrito manifestando que no asiste al juicio, ya que el Ministerio fiscal mantiene la conclusión que a aquél interesaba.

Asimismo nos informamos que ha sido designado sustituto del señor Serrano Batanero en las defensas por éste mantenidas.

A las cuatro y media se constituye el Tribunal. Dase entrada a los procesados, que, fuertemente esposados, toman asiento en el banquillo, y, previa la orden de la presidencia, el ujier da la voz de "Audencia pública". Resulta en extremo sorprendente que, a pesar de ser reducidísima la parte del local destinada al público, cuando éste penetra no ocupe ni la mitad.

Los defensores plantean varias cuestiones, y la Sala resuelve en contra

Tan pronto como el presidente abrió el juicio, el letrado señor Rico, defensor de Bajatierra, pide al Tribunal declaratoria de jurisdicción por estimario incompetente para conocer de la presente causa, ya que, no pudiendo tener las leyes penales efecto retroactivo sino en aquello que favorezca al reo, el Real decreto suspendido del Jurado no puede ser aplicado en este caso, tanto más cuanto el momento procesal era el de señalamiento de vista para ante el Tribunal del Jurado, con citación de los individuos que lo componían; este Tribunal es el que en buena doctrina debe conocer y fallar en este proceso.

El fiscal, Sr. Santiuste, alega que el Real decreto expresado no es de carácter penal, sino procesal, y que el principio de la no retroactividad de las leyes se refiere a las de naturaleza sustantiva.

Después de una brillante rectificación del Sr. Rico, el presidente manifiesta que la Sala se retira a deliberar, originando esta decisión energética protesta del Sr. Serrano Batanero, puesto que antes de tomarla debió la Sala haber oído a los demás defensores.

Consta en acta la protesta a los efectos de casación.

El Sr. Barriobero manifiesta que por su parte se ve en la dolorosa precisión de plantear recusación referente al nombramiento de los dos señores magistrados con que se completó el Tribunal de Derecho, pues dejando a salvo las personas, dichos nombramientos podrían comprometer las garantías de su defensa, ya que hasta la fecha no han figurado en la causa los referidos magistrados.

El Tribunal se retiró a deliberar sobre las cuestiones planteadas, y transcurrida próximamente una hora, por el relator se da lectura a un auto, en el que, tomando como fundamentos los expresados por el Ministerio fiscal, acuerda no haber lugar a la solicitud por las defensas.

Lectura de las conclusiones.—Más cuestiones previas

A continuación, el presidente ordena al relator de lectura a las conclusiones; pero apenas comenzada aquélla, el Sr. Serrano Batanero dice que en este momento debe conocer y resolver la Sala acerca de varios escritos que tiene para su presentación el procurador de Nicoláu, D. Santiago Ballesteros.

El presidente, con gran energía, rechaza la pretensión, en tanto no sean leídos los escritos de calificación, reiterando en consecuencia la orden al relator; éste da lec-

tura a las conclusiones, ya conocidas de nuestros lectores.

Una vez terminada la lectura, el letrado Sr. Rico hace entrega de un escrito en que interpone recurso de súplica contra el auto dictado por la Sala momentos antes, y preparando, para el caso de su desestimación, el de casación correspondiente.

La presidencia accede a que se lean los escritos a tres antes se refirió el Sr. Serrano Batanero. Dicen, en síntesis:

"Don Santiago Ballesteros y Marín Ballo, procurador, en nombre de Luis Nicoláu Fort, dice que es de todos conocido que en los días 2, 4, 5, 6 y 7 de septiembre, bajo el título de "Aventuras de un magnífico", en los números del diario "La Libertad", que en Madrid se publica, apareció una sensacional información suscrita por D. Joaquín Maurín, quien, de un modo rotundo y terminante, afirma haber oído de labios de Ramón Casanella la manifestación de que ninguno de los encartados en este suceso tuvo participación alguna en la perpetración del hecho que privara de la vida a D. Eduardo Dato.

Procede unir al sumario los números de "La Libertad", suscitando la vista para hoy señalada, devolver al Juzgado la causa para que abra información suplementaria y en ella sean oídos como testigos D. Joaquín Maurín, firmante de la publicación; don Luis de Oleza, director del diario "La Libertad", en que la información se publicó, y cuantas personas apareciesen necesario examinar en el curso de la información.

Y que es deber del Tribunal investigar lo que pueda haber de cierto."

En otro escrito, el Sr. Ballesteros hace constar que D. Joaquín Maurín, en "La Libertad", afirma haber oído de labios del procesado rebelde en esta causa Ramón Casanella Lluch la manifestación de ser inocentes los encartados en este proceso, y especialmente esta manifestación afecta de modo recto al procesado Nicoláu; se está en el caso del número tercero del artículo 729 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y procede se admitan como diligencias de prueba, y, declarándolas pertinentes, se agreguen a las antes propuestas las que esta defensa ofrece, consistentes en la declaración de don Joaquín Maurín y de los directores de los periódicos madrileños "La Libertad" y "LA OPINION".

En un tercer escrito dice, por último:

Que con posterioridad a la calificación de esta causa, y suscritas por Ramón Casanella y firmadas en Moscú el día 16 de abril del presente año, han llegado al poder del letrado que suscribe dos cartas: una escrita a máquina en papel seda, que dice así: "Moscú, 16 de abril de 1923.—Al señor presidente de la Audiencia provincial, Madrid.—Muy señor mío: Es con verdadero estupor que, por medio de la Prensa llegada de España, me he enterado de las conclusiones provisionales formuladas por el señor fiscal con respecto a la muerte del Sr. Dato.

En distintas ocasiones he manifestado públicamente que el único responsable del atentado era yo, y que ni Matéu, ni Nicoláu, ni ninguno de los procesados, tienen nada que ver directa ni indirectamente con él. Si las penas solicitadas por el fiscal fueran aplicadas, se cometería una gran injusticia. Todos los procesados que han de sentarse en el banquillo son completamente inocentes, como estoy dispuesto a demostrarlo si se me requiere para ello, dando todos los detalles sobre la forma como fué ejecutado el ex presidente del Consejo. Espero, señor presidente, se tendrá en cuenta esta declaración mía, y que los Tribunales españoles no cometerán la tremenda injusticia, que sería una vergüenza para nuestro país, de condenar a unos inocentes. — Ramón Casanella.— Rubricado."

Y otra al letrado dirigida, que dice:

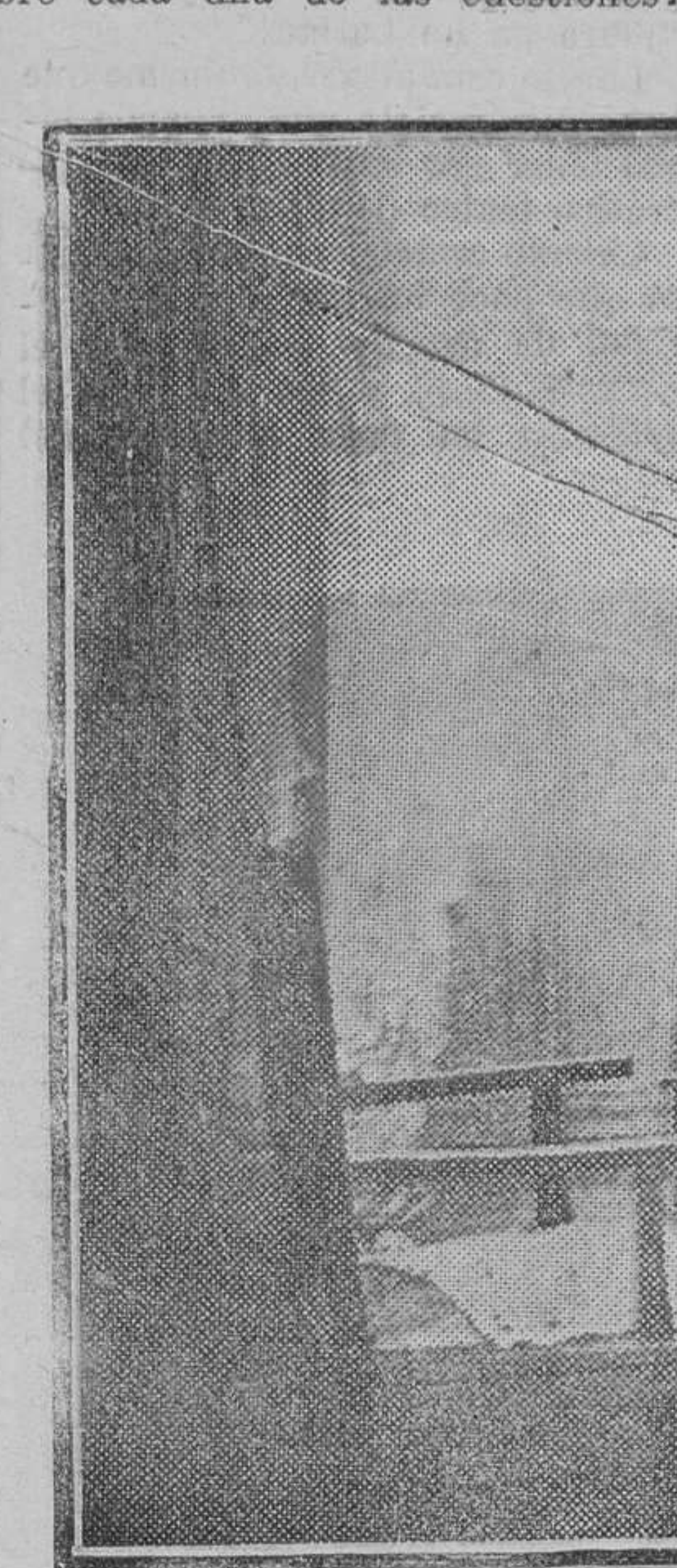
"Señor D. J. Serrano Batanero.

Muy señor mío: Le adjunto copia que con esta misma fecha remito al presidente de la Audiencia de Madrid. Espero que por su parte, en calidad de defensor de los encartados en el proceso Dato, hará todos los posibles para evitar que sean condenados unos inocentes por un acto del cual soy el único responsable.

Sin más, le saluda atentamente su afectísimo seguro servidor, Ramón Casanella.— Moscú, 16 de abril de 1923."

Procede la suspensión del juicio con devolución de los autos al Juzgado para la apertura de la sumaria e información suplementaria hasta que, por los medios legales comprobada la autenticidad y veracidad de la carta, se llegue al esclarecimiento de los hechos, único medio de que el fallo en su día sea justo.

El presidente manifiesta que la Sala, oportunamente, resolverá sobre cada una de las cuestiones de la sumaria e información suplementaria hasta que, por los medios legales comprobada la autenticidad y veracidad de la carta, se llegue al esclarecimiento de los hechos, único medio de que el fallo en su día sea justo.



La habitación que ocupaba en Berlín Luis Nicoláu y su esposa.

producidas. El Sr. Serrano Batanero formula su protesta, que consta en acta a los efectos de casación.

Declara Pedro Matéu

El fiscal: ¿Dónde ha trabajado de mecánico?

Matéu: En Barcelona, en varios talleres.

F.: ¿Vino usted a Madrid en febrero del 21?

Matéu: Sí, señor.

F.: ¿Solo, o con Casanella y Nicoláu?

Matéu: Solo.

F.: ¿Usted conocía a Casanella y Nicoláu?

Matéu: A Casanella, sí; a Nicoláu, no.

F.: ¿Venía usted recomendado a algún taller?

Matéu: No, señor; porque iba a Talavera.

F.: ¿Pero pasó usted por Madrid?

Matéu: Sí, señor; porque no sé cómo se va de Barcelona a Talavera sin pasar por Madrid.

F.: ¿No es más cierto que vino usted con un sujeto que decía llamarse Leopoldo Noble?

Matéu: No, señor.

F.: ¿A qué hospedaje vino usted?

Matéu: Ya no lo recuerdo.

F.: ¿No fué a la Fonda Española?

Matéu: Creo que sí, y luego, cuando volví, fui a la casa de la calle de Alcalá.

F.: ¿Quién se la proporcionó a usted?

Matéu: El dueño de la fonda y "el Florista".

F.: ¿Y cómo hizo usted conocimiento con "el Florista"?

Matéu: En Barcelona es costumbre que en los quioscos donde se venden periódicos o flores faciliten cuartos.

F.: ¿Es cierto que usted vino con Casanella y Nicoláu para atender contra el Sr. Dato?

Matéu: No es cierto.

F.: ¿Pero usted no estuvo con Casanella en Madrid?

Matéu: Estuve con él unos días. Me dijo que venía a emanciparse para ganar dinero, poniendo "motos" de alquiler. Luego se marchó a Barcelona, así me lo dijo, a asuntos de su negocio.

F.: ¿Alquiló usted un local para guardar la "moto"?

Matéu: Sí; fui con Casanella, pero no para guardar la "moto". Lo alquilamos.

F.: ¿Usaba usted nombre supuesto?

Matéu: Me llamaba también José Payaró.

F.: ¿Alquilaron ustedes luego otro local en la Ciudad Lineal?

Matéu: Sí, señor. Para Casanella, que dijo necesitarlo para guardar unas cajas.

F.: Cuando estaba usted en la calle de Alcalá, núm. 142, ¿no conoció a un matrimonio que el marido se llamaba Leopoldo Noble?

Matéu: No, señor.

F.: ¿No es cierto que, realizado el atentado, se figuraron ustedes en la "moto" por la Castellana?

Matéu: No, señor.

F.: ¿Quién llevó la "moto" al garaje de la calle de Hermosilla?

Matéu: Yo.

F.: ¿Y cómo es que confiesa us-

Matéu: Casanella y yo.

F.: ¿Había usted usado la pistola que tenía cuando le detuvieron?

Matéu: En Madrid no he usado ninguna pistola.

F.: ¿En qué fecha adquirió la pistola?

Matéu: La traje de Barcelona.

F.: A pesar de lo que dice

ted una y otra vez, durante trece declaraciones, hasta la del 10 de mayo, en que ya niega usted?

Matéu: Porque entonces ya sabía yo que mi amigo Ramón estaba bien seguro.

El fiscal da por terminado su interrogatorio, y la Sala suspende la sesión hasta hoy a los dos y media.

Prueba documental

Continúa de los folios sumariales más interesantes, y cuya lectura propone el fiscal para el acto del juicio:

Folio primero vuelto.—Es la diligencia de reconocimiento del Sr. Dato, herido, y del coche.

Folio 23.—Certificación facultativa de las heridas del señor Dato y de su muerte.

Folio 24.—Idem de la herida del lacayo Juan José Fernández Pascual.

Folio 75.—Informe de los peritos armeros. Concluyen que los casquillos o vainas que se les exhiben corresponden a tres armas distintas, cuando menos, y los proyectiles sirven para armas del calibre 7,65.

Folio 77.—Reconocimiento del cadáver del Sr. Dato por los forenses.

Folio 78.—Informe de los ingenieros militares D. José Lazo de la Vega y D. Juan Hernández Núñez. Se refieren a los daños causados en el automóvil, y que reseñan y evalúan.

Folio 123 vuelto.—Se constituye el Juzgado con el fiscal y dos técnicos de la Sección de Dactilografía del Gabinete Antropométrico de la Dirección de Seguridad en el pabellón de la Ciudad Lineal y recogen algunas armas y objetos.

Folio 166.—Interesantísimo oficio de la Dirección General de Orden público, que dice, en 12 de marzo de 1921: Que en la mañana de dicho día tuvo conocimiento de que en 21 de febrero salió de Barcelona Miguel Peis Tirado con una motocicleta comprada a la casa Indian de aquella capital, de donde venía con dirección a Toledo, interesando se adaptara a la misma un sidecar de dos asientos; pero como la casa le indicara que no los tenían en el momento, aunque podría encargarlo, se conformó con que la colocaran uno de un solo asiento, previniendo que, puesto que iba a Toledo, a su paso por Madrid, en la sucursal de la casa Indian le cambiarían el sidecar de uno por dos asientos, dando la casa de Barcelona instrucciones al efecto a la de Madrid; pero el tal sujeto no se presentó en la de este último punto.

Folio 170.—Un pedazo de papel cuadriculado, en el que está escrito de tinta: "Leopoldo Noble, Alcalá, 142, pral. decha."

Folio 171.—Contrato de arrendamiento del pabellón de la Ciudad Lineal a favor de doña Francisca Mateos, por 25 pesetas mensuales.

Folio 221.—Acta policíaca de la detención de Matéu, en 13 de marzo de 1921, en la casa número 164 de la calle de Alcalá.

Folio 236.—Factura de la motocicleta a favor de Miguel Peis y Gisó.

Folio 243.—Padrón de cédulas del Ayuntamiento de Madrid, en el que figuran Ramón Sabater y Francisca Mateos.

Folio 306.—La Policía registra el domicilio de los padres de Matéu.

Folio 350.—La Guardia civil de Alcolea del Pinar ha visto pasar la motocicleta y ha lo grado averiguar que a uno de sus ocupantes le llamaban el "Judío".

Folio 355.—Atestado sobre contrabando de armas, instruido en Elbar por la Guardia civil. Resulta que las pistolas números 77.831 y 77.797 fueron vendidas al cabo del mismo Instituto Cástor Rodríguez Zarzuela, quien se las llevó a Batallón y éste al sujeto desconocido.

Folio 367.—Contrato de alquiler a favor de Ramón Sabater de la casa núm. 1 de la calle de Fernández de Oviedo.

Folio 390.—Una nota referente al viajero Manuel González Alba, que presenta la púpila Marta Renieblas.

Folio 391.—Otra igual referente a Pedro Pallardo.

Folio 547.—Carta de Nicoláu al jefe de la estación de Alcolea pidiendo un kilómetro.

Folio 733.—Oficio suscrito por el coronel de la Guardia civil, 21 Tercio, D. Valeriano del Valle, en 21 de marzo de 1921, manifestando que la motocicleta, marca Indian, de siete caballos, núm. 84 M. 846, color gris, con sidecar, fué adquirida en el autosalon de esta capital (Barcelona), calle de Trafalgar, núm. 52, el día 20 de febrero último, por un sujeto que dijo llamarse Miguel Peis Guiró, con placa de pruebas, pues pensaba matricularla en Toledo, reconociendo por la fotografía al Ramón Casanella como al adquirente de la "moto".

Folio 790.—Una carta que dice así:

"Compañeros, salud: Hemos recibido la tuya, la cual la he entregado a tus padres, que ya la esperaban con ansia; sabrás que yo esperaba algunos detalles más de los que has escrito. Si te han escrito tus padres, de lo que te escriban tienes que analizar las palabras, porque ellos están bastante asustados y si los tuviéramos que escuchar a los hijos nunca haríamos nada. Sabrás que hemos tenido carta de Patrocinio Gallego, y nos dice que la extraña mucho que no la hayamos contestado; esto demuestra que tú no has podido aún hacer el encargo. Me escribirás una carta de este sistema. Sr. D. Pedro Matéu. Apreciado amigo: Habiéndome enterado que no trabajas, espero subirá a pasar unos días en mi compañía y después podremos mirar si encontramos trabajo, ya que di-

ces que aquí la situación está crítica; espero me contestarás diciéndome el día de tu llegada. Esta carta es para que si cuando suba encontrará algún obstáculo por el camino o a la llegada, pueda alegar algo y el porqué vengo aquí. Espero todo esto se hará lo más pronto posible, porque todo urge mucho. Sin más que decirte, se despide de ti tu compañero.— Pedro.— Rubricado.— 26-12-920.— Nota.— También puedes mirar para cuando vengamos si podemos bajar a algún pueblo antes de llegar a Madrid en fin, todos los datos que tengas."

Folio 992.—Oficio de la Policía dando cuenta de la muerte de Patrocinio Gallego.

Folio 1088.—Oficio de la Dirección General de Seguridad en el que dicen que los dueños del local de la calle de Fernández de Oviedo han reconocido por las fotografías a Tomás de la Llave.

Folio 1410 vuelto.—El inspector de Policía Urbana dice que Mauré Bajatierra es hombre de muy mala conducta; pero en sus vecinos "se observa" que por temor no se atreven a dar malos informes.

Folio 2071.—Certificación de que Adolfo Díaz nació en 14 de septiembre de 1892.

Folio 2459.—La Policía dice que la motocicleta tiene huellas dactilares de Nicoláu.

Folios 2463 al 67.—Fotografías de las huellas dactilares.

Folio 2475.—La Dirección de Seguridad, en 27 de abril de 1923, dice a la Fiscalía del Tribunal Supremo que Pedro Matéu trabajó en Barcelona en los "Talleres American Auto y Hereter", con Ramón Casanella, donde se conocieron, hasta el 6 de abril de 1920 que pasó a trabajar en casa de Elizalde.

La formación de la sala se modifica

El Tribunal que ha de fallar en esta causa ha quedado compuesto definitivamente de la siguiente forma: presidente, el que lo es de la sección tercera, D. Emilio Pérez Martín; los dos magistrados restantes de la misma sección, Sres. Santugini y Porcell, y los magistrados de las secciones tercera y cuarta, respectivamente, Sres. Bernaldez y García Valladares.

RADAMANTO

La actuación militar

En la Presidencia facilitaron la siguiente nota:

"El Consejo del Directorio de hoy quedó enterado de que con motivo de la suspensión del Jurado han dejado de reclamarse un millón quinientas mil pesetas de menos por la supresión de las indemnizaciones que percibían los jurados y también por la rebaja de algunas correspondientes a peritos y testigos.

Se vió un expediente de inculpo en causa seguida por homicidio, y fué negado por no concurrir a favor del solicitante ningún mérito especial que aconsejase la concesión de la gracia.

Se aprobó una ampliación de crédito para Marina con destino a la adquisición de municiones y torpedos.

Se dió cuenta del estado del jefes de nuestra zona de Protectorado en Marruecos, Muley Meghedí, el cual se encuentra delicado de salud, y para reponerse se trasladará a Ceuta, yendo a habitar en la residencia del alto comisario.

Probablemente se enviará un médico de la Península, especialista, que, en unión del de cabecera atenderá al tratamiento.

Por último se estudiaron varios decretos de los ministerios de la Guerra y Gracia y Justicia, examinando muy detenidamente otro referente a subsistencias."

Han renunciado la consignación mensual de "quinientas" pesetas los siguientes señadores por derecho propio a vitalicios:

D. Alfonso Sala, marqués del Cenote, marqués de Peñafior, D. José Monegal, marqués de Perales, duque de Sueca y conde del Asalto.

Hablando con Martínez Anido

A última hora de la tarde acudió a la Presidencia el general Martínez Anido.

Su despacho como el presidente del Directorio duró aproximadamente media hora.

Conversando con los periodistas, dijo que había puesto a la firma unos asuntos de escasa importancia y que había visitado la Central de Correos, proponién-

dose visitar en el día de hoy las dependencias de Telégrafos.

Contestando a preguntas de los reporteros, negó que se hubiera firmado el Reglamento de Correos.

—En eso—agregó—hay que ir despacio, y es preciso estudiarlo detenidamente.

El general Martínez Anido negó también que se hubiera pensado en disolver las Diputaciones.

Terminó el general anunciando que por la noche tomaría posesión de la presidencia de la Junta de Protección a la Infancia.

Las minas de Almadén

Una Comisión de obreros de las minas de Almadén visitó al general Primo de Rivera para interesarle la reorganización de los servicios.

El nuevo alcalde con ferencia con el presidente

El nuevo alcalde de Madrid conferenció, cerca de una hora, con el general Primo de Rivera.

A la salida, el Sr. Alcocer dijo a los periodistas que su visita había obedecido solamente al deseo de cumplimentar al presidente del Directorio.

El Sr. Alcocer añadió que su sorpresa al verse elegido alcalde fué grandísima, por darse el caso de no conocer a ninguno de los compañeros asociados que le habían votado.

Detención por sabotaje

Vigo 1.—La Guardia civil ha detenido y ha entregado en la cárcel de Tuy al vecino de Tortosos José Fernández, acusado de cometer actos de sabotaje en la fábrica donde trabajaba.

Quedó a disposición de la autoridad militar, que instruye sumaria.

Se asegura que se realizarán otras detenciones por el mismo motivo.

NOTICIERO TEATRAL

CARTELERA.—Espec- táculos para hoy

ESPAÑOL.—Compañía Morano. A las seis y cuarto y diez y cuarto, el honor de los demás.
CENTRO.—Compañía Borrás. A las diez y media, El bandido de la sierra.

TEATRO EL DORADO

PLAZA DEL CARMEN
COMPAÑIA NARCISIN
Funciones para hoy 2 de octubre
A las siete (sencillo).
EL PIPE DEL CORRALÓN
A las diez y media (dobles).
LOS GRANUJAS
Y
EL PIPE DEL CORRALÓN
(Exito inmenso de Narcisín)

APOLLO.—Compañía Vives-Delgado.—A las diez y media, El barbero de Lavapiés.

INFANTA ISABEL.—Compañía Paco Alarcón.—A las seis y media, Constantino Pla.—A las diez y media, El nido (reposición) y Miss Mary Merino (estreno).

CIRCO AMERICANO

A las 6 y 10 1/4.
"Dos grandes funciones. En las que tomarán parte miss Roxana y Jesús Vargas con sus feroces leones y todas las atracciones. Sil'a de pista, 2 pesetas. General, 0,80.

ZARZUELA.—Compañía Esperanza Iris.—A las seis y cuarto, Benamor.—A las diez y media, Benamor, por el Sr. Sagi Barba.

COMICO.—Compañía Luis Bori. A las seis y cuarto, Los nuevos ricos y Urbana y Cortés.—A las diez y media, El bello don Diego.

LATINA.—Compañía Prado-Chicote.—La real gana y la salvación de España (estreno).—A las diez, De Miraflores... y a prueba y La salvación de España.

TEATRO ESLAVA

El miércoles, 3 de octubre, inauguración de la temporada, por la compañía que dirige Gregorio Martínez Sierra.
Reestreno de EL PAVO REAL, la hermosa obra de Eduardo Marquina.
Protagonista, Catalina Bárcena.

PRICE.—Compañía E. Marcón. A las seis y media, La montería.—A las diez y cuarto, Maruxa y La raza de te (reposición).

MARAVILLAS.—Compañía E. Casals.—A las seis, La revoltosa y Edmond de Bries.—A las diez y cuarto, Las mariscales y Edmond de Bries.

FUENCARRAL.—Compañía Caballé.—A las seis, La montería.—A las diez y cuarto, Pocapena.

MARTIN.—Compañía García Ibáñez.—A las seis y media, El nido del principal y La alcañana.—A las diez y tres cuartos, La luz de Bengala.

NOVEDADES.—Compañía Alcoriza.—A las seis, Los hijos del circo.—A las diez y media, Malvaloca (reestreno).

CINE IDEAL

A las 5 1/2 y 10.
Gran gala. Estreno: En los confines del desierto (creación de FRANK MAYO).—Exito enorme: La casa del mayito (hermosa super-serie en ocho jornadas, según la novela de JULES MARY; 1ª jornada por la bellísima ELENA DARLY).—Un Romeo rústico (por LEE MORAN) y otras.

ROMEO.—Cinematógrafo y variedades. Secciones a las seis y media y diez y media. Butaca, tres pesetas.—Fortuna Carreras, Sara Secades, Pepita & Bazzola, Margarita Gracil, Antofita Méndez, Loulou-Gregoir-Ridney. Las variedades empezarán a las siete y once en punto.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto, gran éxito de En los confines del Polo Norte, por Frank Mayo; éxito de risa de la graciosa comedia de Lee Morán, Romeo Rústico; exitosa verdad de la primera jornada de la novela "cinematográfica La casa del misterio", primera jornada.

Información de Gracia y Justicia

Combinación judicial.—Como consecuencia de vacantes ocasionadas por recientes jubilaciones y sus reemplazos, se prepara una extensa combinación de magistrados y jueces, que requerirá algunos días para su confección, porque habrán de examinarse los expedientes de los que se han encausado de ascenso, a fin de ele-

gir los más aptos, dentro, claro está, de las disposiciones vigentes.

Licencias y plazos posesorios.—Se ha adoptado el criterio de no conceder ampliación alguna de plazo posesorio, y para las concesiones de licencia por enfermedad que ofrezcan dudas se pedirán informes a los médicos forenses por el debido conducto. Fuera de los casos de enfermedades plenamente justificadas o de los que puedan presentarse, también con real y plena justificación, sólo se concederán dichas licencias sin sueldo; aconsejando a los interesados omitan toda recomendación, puesto que se hallan prohibidas, y además no han de tener ninguna eficacia favorable.

Son totalmente infundadas las noticias que circulan respecto al cambio de ministerio de la Dirección de Prisiones, pues ésta realiza una función de justicia, concretada en la ejecución de las penas, y debe depender del mismo centro que los tribunales que las imponen.

Las andanzas del "Viva"

Timado por un camarada

Sevilla 1.—"El Viva" ha manifestado que en Sevilla se encontró con un antiguo camarada de trabajo, el cual le aconsejó que se ocultara.

Después le preguntó si tenía mucho dinero. "El Viva" respondió que bastante, pero que estaba hasta sin comer por no atreverse a cambiar un billete de 1.000 pesetas de tres que le quedaba.

El amigo le dijo:
—No te apures, yo te lo cambiaré. Únicamente le pido que me prestes 10 duros.

Andrés, aunque no le inspiraba su antiguo camarada mucha confianza, le entregó las 1.000 pesetas.

Este se despidió diciendo:
—Espérame en la plaza de San Francisco... y no volvió a ver.

Cosas de la "vía"
Un periodista interrogó al "Viva", y en sus contestaciones se ve que es un criminal repugnante y brutal.

—Dígame, Andrés, ¿usted pensó algún día en matar a Bárbara? Un gruñido fue la única respuesta.

—Pero ¿usted quería a la muchacha? —insistimos—. ¿Usted tuvo la idea de matarla por despecho?

"El Viva" hizo un esfuerzo, como si tuviera que arrancarse las palabras del corazón, y con voz ronca musitó:
—Fue la "vía"; cosas de la "vía".

—Pero si las mujeres no lo sorprenden a usted robando, ¿hubiera usted sido matador?

—Yo no quería matar; yo no quería matar. Fue la "vía"—repitió con voz sorda.

—Y ahora, ¿se siente usted arrepentido?

—Que más da... Yo no sé lo que ha "pasao". Han sido cosas de la "vía".

Intoxicados con leche

En la Casa de Socorro correspondiente recibieron asistencia facultativa Teresa Díaz Altres, de cincuenta y ocho años; su nieta, Teresa Toledano, de siete, y el padre de ésta, Francisco Toledano, de cuarenta y siete, domiciliados todos en la calle del Angel, número 10.

Sufrieron intoxicación producida, según manifestaron, con leche que adquirieron en el establecimiento de Teodoro Piña, calle de Calatrava, número 26.

Después de asistidos pasaron en estado de pronóstico reservado a su domicilio.

Ayer sucedió...

Dolores Gómez Estévez, de veintiséis años, se cayó en su domicilio, Echegaray, 7, causándose lesiones de pronóstico reservado.

Por la policía ha sido detenido un maleante apodado "el Chuti" en el momento de apoderarse de 11 pesetas del viajero Anselmo Carnicero Rodríguez, de sesenta y dos años, vecino de Carabanchel.

En la calle de Santa María de la Cabeza riñeron José Rodríguez, de veintiocho años, y Sebastián Angel de la Vega, de treinta, resultando el primero con lesiones de pronóstico reservado.

El joven de veinte años Saturnino García García, domiciliado en la calle de Embajadores, 53, se causó siete lesiones en diversas partes del cuerpo con el propósito de suicidarse.

En la Casa de Socorro calificaron su estado de pronóstico reservado.

En la calle de Galileo, núm. 2, se produjo un pequeño incendio, que fué sofocado momentos después.

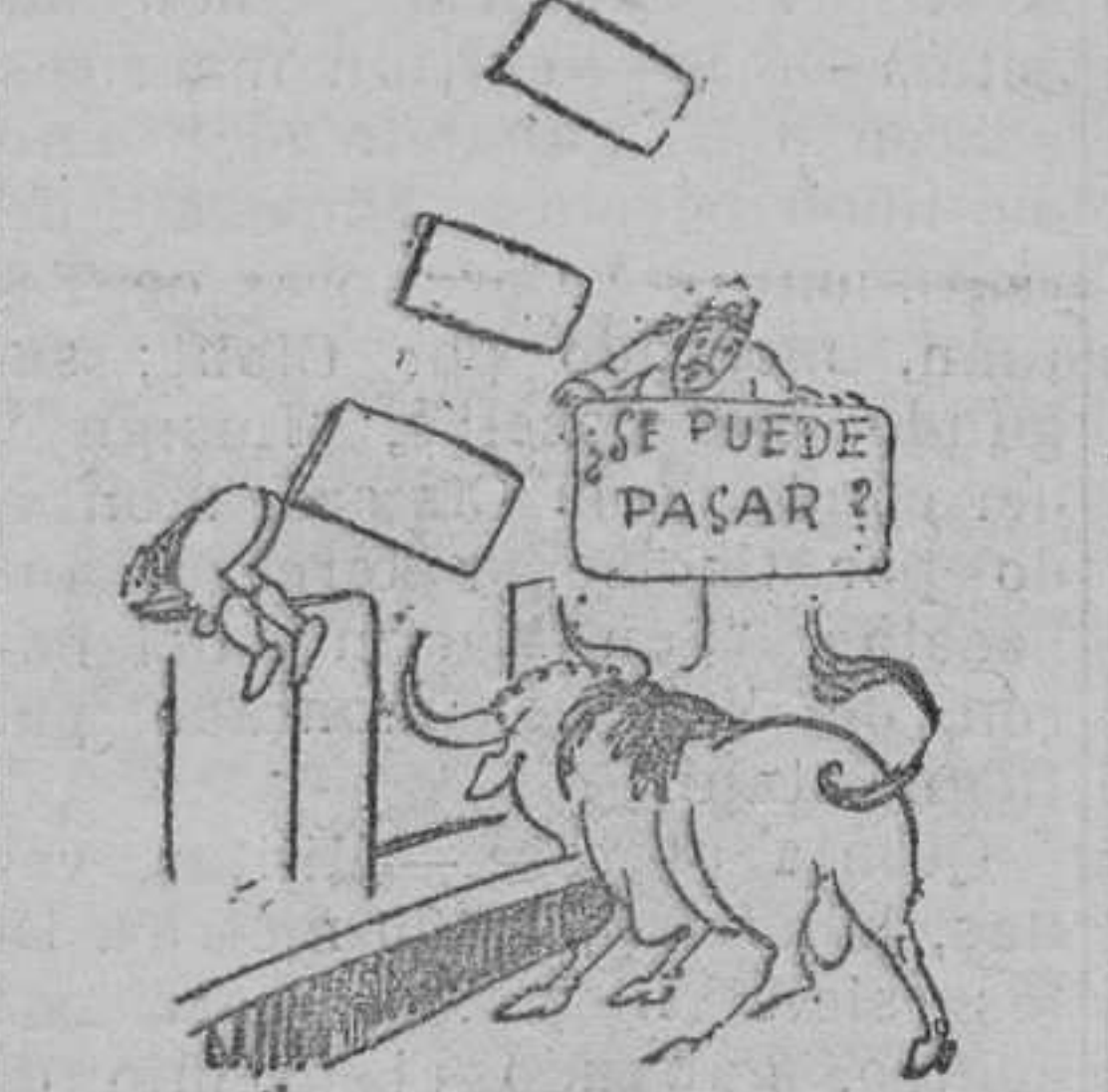
La fiesta de toros en Madrid Escándalos, "zarpazos", entusiasmo, orejas y fuego

Todo revuelto y desconcertante

Fiesta confusa, desconcertante; escándalos, entusiasmo, emoción, orejas, pólvora, grandes protestas de la multitud indignada, ovaciones de la misma multitud. Llegando, en sus grandes manifestaciones de entusiasmo, a pedir orejas. La emoción angustiosa, al lado de la ira; la ira, eclipsada por la gran satisfacción de un público que se ve satisfecho. ¡Tarde de toros! ¡De toros! Con sus fuertes contrastes, ráfagas de valor, de torero macho; la protesta airada, la ovación calurosa. Pasión, debates en los escafos, lances discutidos. ¡Deliciosa confusión la confusión de esta fiesta! ¡Así fué, así es y así será!

De los seis toros de Pérez de la Concha, tres fueron desechados, y sustituidos por otros tantos de Villalón. El programita quedó con todos los caracteres de un saldo. El primero, de Pérez de la Concha, grandote, con sus cinco años

episodios fuertes, jaleó a "Gitani-llor", que, borracho de palmas y sobrado de valor, siguió sus proezas capoteriles, consiguiendo en



tal aspecto uno de sus mayores triunfos en la plaza de la corte. Hubo momentos en que el "león de Riecl" sacó demasiado las "garras". Es conveniente no confundir el valor con la temeridad. Valiente, tranquilo, llevando en al-



Silveti, Márquez y Gitaniño en diversos momentos de sus faenas de muleta. (Fot. Samper.)

cumplidos, "echó" todo el gas en el "lipo". Sosete y manso, llevó faego. El segundo, de Villalón, terciado, reciente la silueta del armatoste anterior, parecía aún más chico. La multitud, indignada, justamente indignada, protestó ruidosamente, y el cornúpeto volvió a los corrales, y en su lugar apareció el sobrero, de D. José Bueno, gordo, feo, de cabeza insignificante y, lo que es peor de todo, mansísimo. Surgieron las protestas airadas, el escándalo furioso, ensordecedor.

El presidente se ajustó al reglamento; vió que el toro tenía el respeto debido, y siguió la lidia. Mejor dicho, siguió el escándalo. El tercero y el cuarto, de Villalón, cumplieron, y el quinto y el sexto, de Pérez de la Concha, de buen trapío, realizaron una pelea vulgarísima.

Los toros alborotaron al "cónclave", despertando la indignación; los toreros aplacaron como pudieron la ira pública, y lo que empezó con todos los caracteres de un saldo, se convirtió en acontecimiento, si no grande por la pureza del estilo, en torneo varonil, donde el riesgo y la voluntad (nunca me cansaré de repetir que la voluntad merece todo respeto y estímulo) jugaron un papel importantísimo.

El "león de Riecl" aulló sus garras, y a "zarpazo" limpio, contundente desbizo la tormenta.

Valiente, hasta la temeridad, puso tal emoción en sus lances de cana, que el público se olvidó de todo lo malo, de las deficiencias del género bovino, y con los nervios a punto de estallar y la dolorosa angustia que producen los

este se diera por enterado, y "Gitaniño" cambió lo clásico por el pernicioso pase de rodillas. (¿A qué esto, Sr. Lausín?) El banderazo fué escalofriante, pero sin finalidad. Con el toro en los medios, "Gitaniño" instrumentó un natural, ligándolo con uno de pecho, el mejor de la faena, precioso. El resto de la obra, temeraria, por la cara, con innegable voluntad, fué más deficiente si nos fijamos en el estilo. Atacando algo ligero y echando un poco el brazo por delante, "Gitaniño" dejó un espadazo, algo delantero y caído, que mató en el acto.

No se había borrado la faena capoteril, cruja la plaza ante las arrogancias del "león", y se pidió la oreja, que fué concedida por el presidente. Al sexto le llegó también con la mano izquierda. ¡Bien! ¡Ese es el procedimiento, y cunda el ejemplo! Y después de uno por alto, uno de pecho y un natural deficiente, hizo el resto de la faena con la derecha, con rodillazos, desplantes, volviéndose de espaldas al toro, despreciando el peligro, acariciando los pitones, poniendo sobre el tapiz toda su majesta de luchador voluntarioso. A estos descargos, a estas gallardías, siguió una timidez incomprensible. El que se jugó la vida al toro, se mostró "conservador" en la hora suprema. Pinchó tres veces, sin apreturas, dejó media perpendicular y acabó descabellando.

Gitaniño fué sacado en hombros por la puerta principal de la gran mezquita.

ET "león de Riecl" no es ya el que lo había todo a sus garras. Afina su estilo, aprende, temple, y en muchos momentos lleva muy bien toreando a las reses.

Sus "zarpazos" darán muchos sustos y muchos "baños". ¡Cuidado no enseñe también los dientes!

Fuó lucha de leones. El "león de Guanajato" debía estar con la calentura, indolente al principio, sintió el estímulo del "león de Riecl" y sacó también sus garras; pero las sacó tan poquito, que los "zarpazos" de temporadas anteriores quedaron reducidos a simples y levisimos arañazos. Silveti tropezó con el primer armatoste sosísimo, que llevó fuego. Lo aliné con unos pasos vulgares. Un pinchazo, volviendo la cara, y media a todo vapor.

Salió el cuarto, y Silveti lanceó malamente. El toro, noble, pastueño, ideal, pedía la faena eumbre. El "león de Guanajato" se acordó de sus grandes triunfos y quiso triunfar. ¡Del todo?

Comenzó con cinco pases con las dos rodillas en tierra. Lo mismo podía haber hecho toda la faena. El toro parecía amaestrado. Ya de pie, ejecutó con la derecha algunos pases bonitos, toreros. En conjunto, una buena faena, coronada con una corta que mató sin puntilla.

También se pidió la oreja, y Silveti tuvo la satisfacción de cortarla.

Fuó un verdadero regalo. El "león de Guanajato" nos recordó al león fiero, arrogante, de épocas no lejanas; pero el recuerdo fué tan efímero, que pasó como un relámpago.

¡SOCORRO! ¡GUARDIAS! ¡QUE SE LLEVEN A ESTE FIERA DE GITANIÑO, QUE ME COME!



y faroles a su primer toro, con su estilo peculiar. Estilo discutible, personal, parando, despacio como debe torarse, en algunos lances. Intercaló faroles, y en quites ejecutó una gaonera, rozándole los pitones el pecho, y terminó con un recorte de rodillas. En toda esta labor hubo algo de amaneramiento.

En los diversos lances que ejecutó en el sexto toro hubo más naturalidad, y por eso tuvieron más sabor. El alboroto capoteril, con sus defectos y aciertos, fué definitivo.

Con la muleta en la mano izquierda desahó al bruto, sin que

ven profesor. En otros lances sueltos, su dominio y buen gusto quedaron bien palpables. Pero Antonio Márquez no tuvo suerte con los toros. Su lote fué el que menos se prestaba para conseguir un éxito rotundo.

Banderilleó con su gran facilidad, llegando a los mismísimos bigotes de la res y levantando los brazos, saliendo con desahogo, haciéndolo él todo, ya que el género bovino no puso nada en la pelea.

Inteligente con la muleta, tuvo que resignarse a entregar a las mullitas a sus dos enemigos sin destapar todo lo que puede dar de sí con toros que embistan con el debido estilo.

El buen torero (que flaqueó algo al matar el quinto) tuvo innegables deseos; pero faltó el toro. Márquez escuchó un aviso.

¡Venga el toro bravo, y el joven sabrá imponerse!

Pasión, escándalos, pólvora, ovaciones, angustia, orejas. Confusión admirable, todo revuelto y desconcertante, y con la eterna paradoja: en tarde de toros, faltó el toro.

Federico GARCES

En provincias

En Valencia

Cogida de Lagartito

Valencia 1.—El domingo se lidiaron seis novillos de Concha y Sierra.

Primero.—Chaves veroníquea vulgarmente. Media atravesada alargando el brazo.

Segundo.—Litri trastea superiormente, siendo cogido y volteado y resultando ileso. Media en lo alto. (Palmas.)

Tercero.—Lagartito, veroníquea ceñidas. (Ovación.)

Hace una faena adornada entre los pitones. Al entrar a matar es enganchado y volteado, retirándose a la enfermería con numerosos varetazos.

Chaves acaba con el toro. Cuarto.—Chaves, faena con fiado. Dos pinchazos y estocada.

Quinto.—Litri es ovacionado al toro por veroníquea y en quites. (Reaparece Lagartito, llevando la cabeza vendada.)

Litri encuentra al toro ideal y hace una faena valiente. Un pinchazo y estocada, saliendo derribado e ileso.

El público obliga a Lagartito a retirarse por verse que no puede torear a consecuencia de la paliza.

Sexto.—Chaves torea regularmente, se adorna con la muleta y mata regularmente.

En Valladolid

Seis de Pérez Tabernero y dos novillos de Covalada.—Marcial Lalanda, Barajas y Bejarano

Valladolid 1.—Primero.—Marcial Lalanda lancea insuiso. El toro, bravo.

Lalanda coloca dos pares con finura. La faena de muleta no pasa de regular. Entrando con precauciones, deja media atravesada. (Pitos.)

Segundo.—Barajas veroníquea con valentía y coloca tres pares, uno de ellos soberbio. (Ovación.)

La faena que realiza Fausto con la muleta es vistosa. Un pinchazo y media superior. (Ovación y oreja.)

Tercero.—Fuentes Bejarano, faena valiente y estocada magistral. (Ovación.)

Cuarto.—Lalanda coloca dos pares buenos. Luego, la faena de muleta es de simple alio. Marcial acaba con un bajonazo infame. (Bronca.)

Quinto.—Al salir, es rajado por un picador. El público promueve un gran escándalo, pidiendo sea retirado al corral, y el presidente da las órdenes oportunas; pero Barajas se opone a ello, quizás por haberse ofrecido a matar otro toro, y continúa la lidia.

El toro es bravo. Barajas coloca dos pares malos y otro superior.

La faena de muleta es adornada. Dos pinchazos y media atravesada. (División de opiniones.)

Sexto.—Bejarano prende un par de las cortas, al cambio, y otros dos buenos, de frente.

El toro achucha. Bejarano, faena de alio. Estocada superior, saliendo enganchado e ileso. (Ovación.)

Pepe Belmonte, que mató dos novillos, bien con la capa y mal hiriendo.

En Córdoba

Dos cogidas

Córdoba 1.—Los novillos de Moreno Santamaría cumplieron. Cañero rejoneó y banderilleó los dos primeros y mató el último.

Antonio Romero lucióse con el capote y confió con el estoque. Un capitalista fué cogido, resultando herido en el vientre.

El banderillero Castillo resultó con un varetazo en el pecho.

Varlas personas heridas
Juan Amor Escamés, de veintiocho años, domiciliado en el puente de Vallecás, sufrió lesiones de pronóstico reservado al ser atropellado por el automóvil 10.723.

En la plaza de Castelar fué atropellado por un tranvía de la línea de las Ventas Toribio Ramos López, de cuarenta y dos años, domiciliado en la cuesta de la Elipa, 56.

En la Casa de Socorro le apreciaron heridas graves en distintas partes del cuerpo.

Valentín Benavente Campos, de seis años, habitante en la calle del Portillo, 5, fué alcanzado en la glorieta de la Iglesia por un tranvía, causándole lesiones de relativa importancia.

Por el automóvil 1.375 fué arrollado el anciano de sesenta y cuatro años José Pérez Herreros, que fué curado de importantes lesiones.

En la plaza del Callao, el automóvil 4.652 atropelló a Carmen González Ronez, domiciliada en la calle del Marqués de Leganés, 5, causándole lesiones de pronóstico reservado.

En el puente de San Fernando fué atropellado por el "auto" 5.323 Zoa Hernández Martín, de treinta y nueve años, domiciliada en la calle de la Abada, 21.

Sufrió lesiones en la cara y en el pie izquierdo.

Antonio Martínez Iruales, de diez años, fué alcanzado en el puente de Toledo por un tranvía, que le causó lesiones de pronóstico reservado.

Inés Pérez Pérez, de cuarenta y cuatro años, domiciliada en la calle de Valverde, 16, fué atropellada en la calle de la Puebla por el automóvil 7.957 M., del servicio público.

Sufrió lesiones diversas.

En la línea de circunvalación fué arrollado por un tren de mercancías el empleado de vías y obras de la estación del Norte Evaristo Martín Calino, de veintiocho años, domiciliado en la calle del Porvenir, núm. 2 (Fuente de la Teja).

En el Gabinete sanitario de la estación le apreciaron lesiones diversas de pronóstico reservado.

Los niños José Jurado Ibáñez, de cinco años, y Diego Silver Romero, de siete, fueron atropellados en la calle de Meret por la moto 18-14, de la matrícula de San Sebastián, que conducía Pedro Villa.

Los atropellados fueron curados de lesiones diversas.

Salvador García Pacheco, de veintiséis años, domiciliado en Serrano, 49, fué atropellado en la calle de San Bernardo por el automóvil 5.049 M., sufriendo lesiones de pronóstico reservado.

El conductor del vehículo, Manuel Méndez de Prado, fué detenido.

En la calle de Santa Isabel fué atropellado por un "auto", sufriendo lesiones de relativa consideración, Mariano Ochoa Terraza, domiciliado en la calle del Sol, 11.

Los derechos de prácticas

Ayer visitó al Sr. Primo de Rivera una comisión de las Asociaciones de Estudiantes católicos de Medicina y Ciencias. Atendió las reclamaciones de los comisionados el señor encargado de la Presidencia.

Los estudiantes entregaron al mismo una instancia, en la cual, después de estudiar las razones que a ello les impulsó, solicitan que los derechos de prácticas se perciban como anteriormente se venía haciendo, y una Memoria, en la cual con más detalle hacen constar algunas de las anomalías que en el servicio de prácticas se nota en ambas Facultades de la Universidad Central.

El Directorio resolverá con la brevedad que el caso requiera, teniendo en cuenta las indicaciones de los escolares.

Un herido grave en riña

En la carretera de El Pardo riñeron Apolinar Izquierdo Moreno, de veintiocho años, domiciliado en la calle de Valverde, 46; Juan

García Gómez, de veintiocho años, que vive en la carretera de El Pardo, 23, y otro individuo.

En la refriega resultó el primero con cuatro heridas en la cabeza, que fueron calificadas de graves.

Sus contrincantes fueron detenidos por la Guardia civil, pasando a disposición del Juzgado correspondiente.

Leer LA OPINION a diario es llevar el índice más seguro de la vida nacional.

miento. Orbaneja.

HIGIENE Y MEDICINA

Un millón sanitario

El domingo, 30 de septiembre, se celebró en el teatro del Centro la inauguración de las conferencias populares de Higiene social que organiza el doctor Navarro Fernández. El teatro ofrecía brillante aspecto por la nutrida concurrencia, en la que sobresalían bellas y elegantes damas.

El doctor Navarro dirige un saludo al pueblo de Madrid, y manifiesta su gratitud por la parte que toma en esta obra de saneamiento social. Aporta datos obtenidos en varios Congresos acerca de la higiene sexual; enaltece la obra del profesor italiano Franceschini. La higiene sexual se estudia ya en muchos países, y recientemente se ha establecido en Cuba. El problema es de cultura y para difundirla se dan estas conferencias.

El catedrático de Farmacia, don Obdulio Fernández, se ocupó, bajo un punto de vista científico, de problema de alimentación, que no sólo depende del precio, sino de la clase, de su pureza y de las preocupaciones de productores y consumidores. Cita el ejemplo del pan blanco, que es muy agradable a la vista y gusto, pero mucho menos nutritivo que el pan moreno, que contiene más principios nutritivos. Disertó acerca de las vitaminas y de los equivalentes nitrogenados de los alimentos vegetales y animales.

El Sr. Prieto Pazos se ocupó con mucho acierto, de la higiene de la habitación y de algunos servicios públicos relacionados con ella. Dice que cuando se trató de conceder la exacción de tributos a las casas construidas en la Gran Vía, se opuso, no creyendo se debía conceder tal beneficio más que a las que dedicaran la cuarta parte del inmueble a viviendas cuya renta mensual no excediera de cien pesetas. Aconseja se suprima en las viviendas la sala de recibir visitas, misión que puede realizarse en el comedor. El desnivel de Madrid se presta a un buen régimen de alcantarillado, que será perfecto si se ponen cisternas hidráulicas, chimeneas ventiladoras y se impermeabiliza el suelo. Exalta al pueblo de Madrid a que pida al Gobierno que conceda al Canal de Isabel II el aval para el empréstito con que ha de construir el segundo canal, y que no tolere monopolios o exclusivas de otras Compañías que, aunque muy respetables, no abastecen a Madrid más que con 15.000 metros cúbicos diarios de agua, mientras el Canal aporta 472.000 en el mismo tiempo. Recuerda al marqués de Salamanca, que instituyó en el barrio de su nombre las manzanas de casas con jardín central; costumbre que se perdió por egoísmo, y convendría restablecer.

El doctor Juarros habla de la Higiene mental, y cita como causas a la herencia, alcoholismo, sífilis, tuberculosis, histerismo, etc. La profilaxis tiene que dirigirse al estado de salud de los progenitores, y como nadie se preocupa de esto, siguen naciendo niños con taras orgánicas que con el tiempo se convertirán en locuras. Es frecuente celebrar las bodas con algazara y excesos alcohólicos, y la fecundación en esas circunstancias es perjudicial. Se toma al niño como juguete y no se le cría higiénicamente. El problema sexual está abandonado, siendo frecuentemente los encargados de iniciar a los jóvenes los criados, los amigos y gentes de mala nota; fustiga el internado en los colegios, y requiere a los padres para que guíen a sus hijos, evitándoles los sufrimientos que los esperan.

Otras causas funestas son los profesores que educan a fuerza de golpes; las profesiones mal elegidas, la lucha por conquistar buenas posiciones, la jerga, la morfina, cocaína, etc., todo esto perturba, quita energías y puede llevar directa o indirectamente a la locura. La causa principal es la sífilis.

La vida honesta, tranquila y evitar los vicios son los mejores medios profilácticos. Nadie tiene derecho a hacer lo que le place si al hacerlo ha de enfermar, constituyendo un peligro para la sociedad.

Presidió el doctor Carracido, que felicitó al doctor Navarro por la perseverancia con que desarrolla su obra de Higiene social; hizo un resumen de lo dicho por los oradores, y pidió la cooperación del pueblo, de la Prensa, de la mujer, de los técnicos, ya que la resultante de estos actos será la suma de lo que todos hagan.

Doctor FRANCO
(30 septiembre 1923.)

Más corridas en provincias

En Zaragoza

Correa Montes, Martín Agüero y Rafael García
Zaragoza 1.—El domingo se lidiaron novillos del ganadero portugués conde Palmelle, que resultaron mansurroneos y difíciles.

Correa Montes, en el primero.

veroniqueó lucido. Con la muleta, breve, agarrando una estocada contraria. (División de opiniones.)
En el cuarto instrumentó unas verónicas superioísimas. Muletea con precauciones, recetando una delantera atravesada, repitiendo con una entera caída. Después está pesado, recibiendo un aviso. Descabelló al quinto intento, recibiendo otro aviso.

Martín Agüero lancea al segundo con más voluntad que lucimiento. Muletea valiente, matándolo de media superior. (Ovación y vuelta al ruedo.)

Al quinto lo veroniquea movido; lo muletea breve, recetándole una entera caída. (División de opiniones.)

Rafael García muletea regular al tercero, para propinarle media caída y una estocada tendida. Recibió un aviso, protestando el público. Terminó con una estocada delantera.

Al dar un capotazo en este toro fué enganchado Martín Agüero, pasando a la enfermería, donde se le aplicó un vacetazo en la pierna derecha, saliendo a la plaza para continuar la lidia momentos después.

Rafael García, en el sexto, estuvo embarullado con el capote, clavó un buen par y otro malo. Muletea cerca, valiente, señalando un pinchazo y media caída. Descabelló al tercer golpe.

En San Fernando

Amuedo y Chinito

San Fernando 1.—Toros de Domecq, superiores.

Primero.—Amuedo, verónicas excelentes. Trastea cerca y valiente. Entrando desde corto y por derecho, deja una gran estocada. (Ovación y oreja.)

Segundo.—Chinito, verónicas ceñidas. Faena lucida. Estocada caída. (Ovación y oreja.)

Tercero.—Amuedo instrumenta cinco verónicas lucidísimas. Faena excelente. Estocada de efecto fulminante. (Ovación y oreja.)

Cuarto.—Chinito, verónicas jaleadas. Faena valiente. Media superior.

En Abarán

Novillos de Ismael Hermanos. Checa y Castañón

Murcia 1.—En Abarán se celebró la novillada de feria.

Los toros de Samuel Hermanos, difíciles y torciados.

Checa, valiente y adornado con la capa y desgraciado matando.

Castañón, artístico con el trapo y bien hiriendo.

En Requena

Cogida de Carratalá

Requena 1.—Novillada de feria. Los toros de Fuentes, buenos.

Tato, muy valiente. (Ovación y oreja.)

Cortijero, otra oreja.

Carratalá fué cogido al matar superiormente el tercero, resultando con un puntazo en el escroto que interesa el tejido celular. Menos grave.

En Sevilla

Segunda de feria

Sevilla 1.—Los toros, malos, siendo fogueado el sexto.

Gallito, mal con la espada. Un aviso. En el cuarto, que brindó a Belmonte, hizo una faena artística.

Algabeno, superior y bien.

Posadas, valiente con la capa y la muleta, y deficiente hiriendo.

En El Espinar

Grave cogida de David

El Espinar 1.—Avelino David, valiente en el primero.

Durante la lidia del cuarto fué cogido aparatadamente, resultando con una cornada en la cabeza, que interesa el ojo izquierdo.

Rubichi, bien.

En Hellín

Toros de Trespalacios.—Maera, Villalta y Paradas

Hellín 1.—Se lidiaron toros de Trespalacios.

Primero.—Mansurrón. Maera veroniquea entre aplausos y luego banderillea con emoción.

La faena de muleta es adornada. Dos pinchazos y estocada fulminante. (Muchas palmas.)

Segundo.—Villalta, faena breve, y breve matando, siendo ovacionado.

Tercero.—Paradas se luce con la capa y la muleta. Trastea valiente, siendo volteado.

Una estocada que mata, y ovación y oreja.

Cuarto.—Manso. Maera lancea de frente por detrás y coloca un par de "mariposas".

Con la muleta, Maera está valiente. Media, y descabelló. (Palmooteo general.)

Quinto.—Villalta, tres verónicas colosales. Luego, el maño prende tres pares de frente. (Ovación.)

La faena se compone de pases por alto y de pecho y naturales. Dos pinchazos y un volapié superior. (Ovación.)

Sexto.—Paradas coloca dos pares con los terrenos cambiados. Trasteo breve. Un volapié. (Muchas palmas.)

En la Universidad Central

La inauguración del curso

A las once y media en punto de la mañana se procedió a la apertura en la Universidad Central del curso académico de 1923 a 1924.

Presidencia

El rector, Sr. Carracido, a quien acompañaban en estrados el capitán general, Sr. Muñoz Cobo; el cicerrector, señor Tormo; los decanos de las Facultades Sres. Octavio de Toledo, Bonilla, Ureña, Márquez y Casares, y el secretario general, Sr. Castro.

Asistentes

Además de los catedráticos de la Central y representación

los defectos que hoy puede tener.

Debe tolerarse que el profesor se consagre a la política y a otros quehaceres extraños a la cátedra, mientras no descuide la función docente.

Más grave es que los alumnos no persigan otra finalidad que la obtención del grado. "Es un hecho patente que desde que no hay lista, la concurrencia a las clases va siendo cada vez menor"; "es también menor cuando da la clase un auxiliar"; esto es, por un profesor que no ha de examinar; y casi nula a los cursos complementarios.

Por último, estudia el orador la tercera causa de desorden universitario, que es el espíritu de rebeldía, instintivo en el joven y en España.

Hay que limitar la concurrencia escolar en cada centro,

especial causa de perturbación de la labor universitaria, y pide, al par que su reducción, el restablecimiento y preponderancia de los de reválida, sobre todo separando la función docente de la examinadora, constituyendo Tribunales con catedráticos distintos de los que enseñaron al alumno.

Habla, por último, de los medios coercitivos de la Universidad, y termina haciendo votos por el rápido resurgimiento de la patria.

Ha muy pocos días en estas mismas columnas, al hablar del abaratamiento de los libros de texto, dábamos como única solución la que en Europa entera se practica: que el alumno no sepa con ocho meses de antelación qué catedráticos han de examinarle.

Nos complace que en sesión tan solemne como la de apertura de curso de la Universidad Central, uno de sus ilustres maestros haya corroborado con nuevos argumentos una tesis que en Europa no se comprende y que aun se discute en España.

El sabio Carracido, rector de la Universidad Central

En estos graves momentos de recensión de obras y de personas, todas las miradas convergen en este hombre sencillo, probo y sabio, que ha atravesado, sin contaminarse, una calamitosa época de nuestra historia, y llega a la vejez, una honrosa vejez plétórica de entusiasmos y de iniciativas, rodeado del respeto y cariño de todo el mundo.

La confirmación de su cargo de rector, aclamado por catedráticos y alumnos, cuando el Sr. Silió declaró autónomas a las Universidades, ha sido sin duda una de las grandes satisfacciones de su vida, porque esos hombres buenos, que desconocen el orgullo, la pedantería y la vanagloria, son, como niños grandes, muy sensibles al calor del afecto entusiasta, en esa ocasión con rara unanimidad expresado.

A la muerte del Sr. Dato fué nombrado presidente de la Asociación para el progreso de las Ciencias. Puso inmediatamente tan honrosa distinción al servicio de una gran idea, para cuya realización, nadie como él en España contaba con tal pléthora de capacidades: la de aproximar intelectualmente España y Portugal, la de una colaboración

los dos hechos más culminantes de esta fecunda vida en los dos últimos años, nos dejamos arrastrar de nuestra satisfacción al ver cómo el cariño y la justicia de los elementos más valiosos del país acompañan fieles a este gran prohombre de la ciencia, hacia el cual sentimos en esta casa el más acendrado de los afectos y el acatamiento más respetuoso.

La cualidad preponderante de este sabio es la de ser un magistral e insuperable expositor de las verdades científicas, de todas las novedades que diariamente surgen de los laboratorios y gabinetes de trabajo en todo el mundo. Su palabra, clara y penetrante, fluye eufónica y precisa engarzada en rotundos períodos, que deleitan tanto como instruyen.

Ningún orador, ni aun a los más excelsos de la política, cuadra tan bien la definición clásica de "vir bonus, dicendi peritus". Su maestría del lenguaje le abrió las puertas de la Academia Española, en la cual, con mayores títulos que nadie, puede hablar de los caracteres de la verdadera elocuencia.

Los múltiples títulos y merecimientos que posee el eximio doctor Carracido no han logrado perturbar la serenidad de este sabio, que ha convertido cada cargo, no en motivo de vanagloria, sino en palenque de nuevos esfuerzos y en yunque de renovados trabajos.

Es sorprendente, pues, que en estos graves momentos de reunión de obras y de personas, todas las miradas y esperanzas se vuelvan hacia este hombre sencillo, probo y sabio, de cuyas iniciativas y valer puede aun España sacar nuevos flúdos de honra y provecho?

LA OPINION, que le admira y quiere, recoge alborozada el anhelo popular, coincidente con el de las clases letradas, que ven en D. José R. Carracido uno de los salvadores de la patria en los momentos difíciles y angustiosos que vivimos.

Un ciclón en los Estados Unidos

Trece muertos, numerosos heridos y grandes pérdidas materiales

Omaha (Nebraska, Estados Unidos) 1.—Un ciclón violentísimo, acompañado de grandes trombas de agua, ha devastado numerosas cosechas y causado daños de consideración en Iowa occidental y Nebraska oriental.

Se tiene noticia de haber resultado 13 muertos y un gran número de heridos.—F.

Los nuevos alféreces de Ingenieros

Guadalajara 1.—En los exámenes extraordinarios han aprobado en esta Academia los estudios necesarios para ser promovidos a alféreces de Ingenieros los siguientes alumnos:

Antonio Costa, Manuel Frías, Enrique González Garrido, Joaquín González Villaurte, Carlos Lamas, Tomás Valiente, José Enriquez, Emilio Laguardia, Andrés Pitarch, Francisco Domínguez Huelves, Enrique Elbarreta, José Mauri Carvajal, Pascual Silla, Manuel Carrera, Juan García Vaquero, Manuel Gonzalo, José Moreno Torres, José María Velázquez, Roque Andrada, Luis García Muñoz y Rafael Prieto Sanecho.

La cuestión de Fiume

Belgrado 1.—El Sr. Zanella, ex presidente del Gobierno de Fiume, se ha refugiado en Sudeslavia.

Dicho señor sigue haciendo insistentes gestiones en solicitud de la admisión de Fiume en la Sociedad de Naciones.—F.

La Liga Africanista y el Directorio

Al mensaje de adhesión y ofrecimiento para cooperar a la labor iniciada con el nuevo régimen, ha contestado, en nombre del Directorio, su presidente con la siguiente comunicación:

"Excmo. Sr.: Este Directorio, que me honro en presidir, estima en mucho y agradece la adhesión al nuevo régimen de la Liga Africanista, que esperábamos, pues no había de quedar a la zaga tan patriótica Asociación en esta obra regeneradora que realizamos todos en bien de España y del Rey. Mucho ha de servirnos la cooperación que tienen la bondad de ofrecernos, y, usando de ella, les rogamos nos asistan con su consejo, remitiéndonos en forma sintética sus opiniones acerca de nuestro problema marroquí, en la seguridad de que ha de ser atendido y puesto en práctica cuanto la realidad permita. El Directorio, penetrado, por su parte, de la importante misión que con tan plausible entusiasmo viene realizando con la Liga Africanista, se ofrece a ella, alentándola en su labor, tan beneficiosa como desinteresada.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 1 de octubre de 1923.—El presidente, Miguel Primo de Rivera.—Rubricado."

EL DOCTOR SIMONENA

el número de exámenes, y que éstos constituyeran verdaderas pruebas de selección.

Impugna el doctor Simonena la abolición de la enseñanza libre tal como se halla establecida en nuestro país, etcétera, y aboga por el mantenimiento y extensión de las becas en favor de los alumnos pobres, pero inteligentes y morales.

Condena los exámenes como

ración científica de éntambos pueblos, sembradora de cordialidades futuras. El último Congreso es un timbre de gloria que ha realizado una vez más la relevante figura de este gran sabio, que se nos reveló como sagaz estadista.

No entra en nuestro propósito describir en este momento su biografía, que aun sucintamente bosquejada, colmaría todo el espacio de estas hojas. Al citar

PARTIDO SOCIALPOPULAR

La Asamblea de Calatayud

Zaragoza 1.—Se reunió en Calatayud el partido socialpopul para fijar exactamente la actitud del partido, pues la nota del día 18 fijaba sólo la situación del momento, y entonces se acordó ya esta reunión.

Examinóse el programa del partido y los puntos que hay que realizar inmediatamente o que podían tener realización inmediata por decreto.

Se decidió redactar una nota oficiosa para la Prensa y se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Con complacencia el movimiento militar, porque ha venido a derrocar unas Cortes que el partido condenó, privándose hasta de formar parte de ellas.

Segundo.—Prestar al Directorio nacional asistencia social y ciudadana, haciendo ambiente en su favor y facilitando su labor, mas no asistencia política, y prestarle la dicha asistencia social a la labor del Directorio en cuanto implica descauce de los antiguos partidos, condicionándole para lo futuro a lo que vaya realizando, de lo que tiene realización inmediata sin necesidad de Cortes, y que figura también en el programa del partido socialpopul.

Y tercero.—Condicionar la asistencia social que se presta a que el régimen de autoridad que ejerce el Directorio nacional no ocasiona pérdidas de los derechos adquiridos o conquistados por los obreros, por estar todos ellos dentro del programa del partido.

En el extenso manifiesto enviado a la Prensa, luego de observar los socialpopulistas que los partidos políticos, apartados de sus viejos predomios, no están todavía destruidos y que su destrucción ha de ser obra de perseverancia en la labor de descauce emprendida, destaca en estos términos las aspiraciones de su programa, solicitando de los Poderes públicos su implantación urgente:

Primero.—Reforma del régimen local con arreglo al proyecto del Sr. Maura.—En su casi totalidad lo aprobaron las Cámaras después de una discusión de años. Posteriormente, los gobernadores liberales y conservadores, y los políticos alejados del Gobierno, han reproducido el proyecto o han cantado sus excelencias. Nadie ha dado hasta ahora con asentimiento público otra fórmula para combatir el caciquismo y para restaurar la vida municipal y la provincial.

Segundo.—Reforma proporcional.—En la petición de esta reforma coincidieron los partidos turnantes; los republicanos, los socialistas y los regionalistas.

Tercero.—Colonización interior.—Hay un proyecto dictaminado por diputados de muy diversas tendencias.

Cuarto.—Humanización del contrato de arrendamiento de fincas rústicas.—Sobre esta materia presentáronse proposiciones de ley por parlamentarios mauristas, reformistas y radicales.

Quinto.—Institución del patrio-familia, que ya tiene antecedentes en iniciativas parlamentarias y aspiraciones sociales.

Sexto.—Ordenación ferroviaria. El proyecto del Sr. Maura para disciplinar problema tan importante y acabar con el actual derroche fué ya votado por el Senado y aprobada la totalidad en el Congreso, donde quedó pendiente de discusión del artículo 1.º.

Séptimo.—Reformas judiciales que den independencia económica y orgánica a la administración de justicia, en la forma ya aprobada por el Senado.

Octavo.—Incompatibilidades que impidan la investidura parlamentaria y todo cargo público a los abogados o consejeros de las Compañías arrendatarias de monopolios y servicios públicos o de Empresas cuyo interés particular pueda pugnar con el interés general.

Noveno.—Reforma del Senado en sentido radicalmente corporatista.

Décimo.—Estatuto regional, partiendo del reconocimiento pleno de la personalidad de las regiones con los elementos característicos de cada una. Para esta obra, que entendemos fundamental en orden a la reconstrucción de la vida política española, podría servir de base el redactado por la Comisión extraparlamentaria.

Ayer dió principio en Londres la Conferencia Imperial Británica

Londres 1.—Esta mañana, a las once, se ha celebrado la apertura de la Conferencia Imperial, a la que asisten los primeros ministros de los dominios británicos.

La ceremonia estuvo presidida por Mr. Stanley Baldwin, a quien acompañaban lord Curzon, ministro de Negocios Extranjeros, y otros miembros del Gabinete inglés.—R.

El Ayuntamiento de Madrid

Interesantes datos acerca de los nuevos ediles

El alcalde, cesante de Fomento La falta de azúcar y el precio de la leche

El actual Municipio no puede ser más extraño.

Seguramente es el más a propósito para que en el término de una semana alcancen las subsistencias precios exorbitantes.

El alcalde, D. Alberto Alcocer y Rivacoba, era empleado de Fomento, y tales méritos hizo desempeñando su destino, que el Directorio juzgó lo más conveniente declararle cesante, y, en efecto, el sábado le fué comunicada la triste noticia, que hoy le ha sido compensada con el nombramiento de alcalde de Madrid, con el sueldo de 25.000 pesetas (y automóvil) ¡Suerte que tiene uno!

Con paciencia de chino nos hemos dedicado a adquirir datos acerca de la profesión de los individuos que componen nuestro flamante Ayuntamiento.

Los que por una equivocación nuestra se crean perjudicados, tienen derecho a rectificar.

Hemos averiguado la profesión de los ediles siguientes, que citaremos por orden alfabético, incluyendo tenientes de alcalde:

Aguado Paradele, dueño de un quemadero de animales, almacén de pieles, venta de curtidos, guano y huesos. Contratista del Ayuntamiento de la recogida de animales.

Como ambos cargos son incompatibles, suponemos que habrá renunciado a una u otra cosa.

Aldea Grande, tendero de comestibles.

Armas Uruñuela, camisería y ropa blanca.

Arteaga, empleado de ferrocarriles.

Bañares, comerciante.

Carnicer, propietario de las zapaterías "La Imperial".

Carrozas, tienda de juguetes y papelería.

Chicote, actor cómico.

Domingo, taller de carruajes y automóviles.

Fernández Alcocer, tahonero.

Gabarrón, dueño de un continental.

García Gómez, huertero.

García Juez, escribano del Juzgado de La Latina.

García Rodrigo, propietario.

Guerra Martín, masajista y pedicuro.

Heras Sanz, lotero.

Jabarro Sanz, propietario.

López Domínguez, estañero.

Marina, colchonero.

Mas Pastor, esterero.

Méndez Brocardo, maestro de obras.

Muñoz Hortelano, propietario.

Ortiz Villanar, tejidos.

Pardo, vinatero.

Prast, propietario.

Proenza Collado, dueño de dos vaquerías y lecherías.

Roy Moral, ropa blanca.

Braso, vinatero.

Urrutia, propietario.

Sanz del Rincón, drogueria y perfumería.

Selgas, industrial cocherio.

Sotos, grabador.

Repetimos que nuestros informes pueden estar equivocados; pero, de todos modos, poco puede variar la lista anterior.

Las Comisiones permanentes por orden alfabético

Las Comisiones permanentes se han nombrado por el orden en que figuraban en la lista de vocales asociados.

Así es que casi todos los que forman una Comisión tienen el apellido comenzando por la A, la M o la P.

La Junta de Asociados

La nueva Junta de Asociados ha quedado constituida en la forma siguiente:

D. Alberto Fernández Gómez,

D. Francisco Fernández Marín,

D. Andrés Fernández Figueroa,

D. Julián Calvo, D. Pedro García,

D. José López, D. Santiago Cobo, D. Félix Sevilla,

D. Juan Bautista de la Torre,

D. Gregorio Guinea, D. Benjamín Machado, D. Ricardo Nieto,

D. José González, D. Eladio Murillo, D. Rufino Hernández,

D. de la Vega, D. Generoso Gómez,

D. Francisco Cañete, don Francisco Casado, D. Ramón Gutiérrez Moreno, D. Manuel Nuñez de Arce, D. Ramón Díaz,

Alvarez, D. Casimiro Nazario, D. Esteban Castañón, D. Vicente González Lázaro y D. Manuel Herrero.

D. Valentín Cano, D. Juan Antonio Cos, D. Gregorio Bañesteros,

D. Manuel Losada, D. Antonio Basagóiti, D. Manuel Viñas, D. Nicolás Asenjo,

D. Eduardo Correa, D. Joaquín García Malo, D. Mariano Sáinz,

Hernández, D. Rafael Salvador Samper, D. Pedro José Romero,

D. Julián Arias, D. Jacobo Márquez, D. Félix Calderón,

D. Juan Conchón, D. Manuel López, D. Gonzalo Haossi, don Federico Font, D. Manuel Barrio,

Mendoza, D. Luis Bobadilla.

la, D. Javier Barmojillo, don Lucas Sáenz y D. Ricardo Gómez.

Un "éxito" de la Junta de Asociados

Recuérdese que hace pocos días la Junta de Asociados que hoy constituye el Ayuntamiento desechó la propuesta para construir una fábrica de harinas y cuatro de pan, lo cual normalizaría el abastecimiento de Madrid.

También deben recordarse los "elogios" que valió a los asociados tan descabellada decisión.

Los mauristas, indignados

En vista de la decisión del Directorio, los 16 concejales mauristas destituidos han acordado no ingresar en el Somatén los que aún no lo habían hecho, y darse de baja los que pertenecían a dicha organización.

El azúcar

Ayer faltaba el azúcar en casi todos los establecimientos de Madrid, o, por lo menos, así lo aseguraban los tenderos.

En las tiendas donde se despachaba el necesario artículo lo daban robando descaradamente en el peso, o vendiéndolo únicamente por cuartos de kilo, con objeto de conseguir una mayor ganancia en la venta.

Como quiera que hace varios días se viene hablando de la escasez del azúcar, es realmente vergonzoso que se llegue al extremo de que falte en absoluto.

Hay que encarcelar a los lecheros ladrones!

Los vaqueros y lecheros han avisado al público, por medio de carteles, que la leche se venderá al precio de 80 céntimos el litro, comprometiendo a expenderla en condiciones de pureza absoluta.

A pesar de las promesas, los susodichos industriales han seguido agitando la leche, habiéndose ordenado por los inspectores tirar grandes cantidades, que tenía el 30 por 100 de agua.

Está demostrado: hasta que no se procese y se meta en la cáscara a estos desaprensivos industriales, no habrá medio de que se venda la leche pura en Madrid.

Ultimos telegramas del extranjero

Dimite el ejecutivo fascista

Roma 1.—El Comité ejecutivo del partido fascista ha entregado su dimisión al Sr. Mussolini, quien se dió por enterado de ella.—F.

Los nacionalistas intentan tomar Custrín

Berlín 1.—Un grupo de nacionalistas penetró en la ciudad de Custrín, intentando desarmar a la guarnición que ocupa la fortaleza.

Los jefes del grupo fueron detenidos por el comandante de la Reichswehr y sus secuaces fueron dispersados.

La guarnición ha pedido refuerzos.

La Reichswehr de las guarniciones cercanas y las demás fuerzas han recibido orden para reprimir sin contemplaciones cualquier movimiento revolucionario.—F.

Poincaré sigue agorando siniestros presagios

Bar-le-Duc 1.—El jefe del Gobierno, Sr. Poincaré, con motivo de haber sido reelegido presidente del Consejo general del departamento del Mosá, ha pronunciado ante dicha Corporación un importante discurso, en el que hizo, entre otras manifestaciones, la siguiente:

"Ha cesado ya la resistencia pasiva en el Ruhr; pero los decretos por que fué instaurada esa resistencia, y que han sido retirados por el Gobierno del Reich, resultaban equivocados y vagos.

No tenemos, pues, por qué cantar victoria prematuramente si queremos evitar desventajas y desastres.

Las dificultades que nos esperan mañana serán más numerosas y más grandes que las de hoy. En todo caso no hay nada resuelto todavía y es preciso esperarnos con calma. Conservando, en efecto, calma y serenidad, hemos de ser dueños de la situación. El día que logremos verdaderamente la anhelada satisfacción, entonces podremos subir todos los franceses al Capitolio para festejar el resultado de que ha sido el pueblo francés el verdadero artífice."—F.

POR TEEFONO

Información general de provincias

CATALUNA

Se constituye el nuevo Ayuntamiento y se designa alcalde

Cambó no ha hecho declaraciones

Se nombra alcalde a un catadrático de Griego

Barcelona 1.—A las tres de la madrugada se presentó en el Ayuntamiento un ordenanza con un oficio del gobernador, que recibió el brigada de guardia, señor Luna. Este pasó aviso al Sr. Maynés, que se presentó en el Ayuntamiento y ordenó que se llamase a todos los concejales y vocales asociados, que a las cinco estaban ya en el Ayuntamiento.

El gobernador, Sr. Losada, se presentó a las doce menos diez. Dió a leer el decreto al Sr. Maynés, que se le devolvió diciendo: —¡Está bien!

El Sr. Losada, junto al jefe de Policía y al de Contabilidad del Gobierno civil, convocó a sesión de la Junta municipal, presidiéndola. Aprobada el acta y leído el Real decreto suspendiendo a los concejales, dijo a éstos:

—¡Pueden ustedes retirarse!

El alcalde accidental estrechó la mano del general y se limitó a decir: "Señor..."

Inmediatamente, el alcalde accidental, con los concejales presentes: trece regionalistas, once republicanos, dos tradicionalistas y uno de la Unión Monárquica, se retiró del salón.

De los cincuenta vocales asociados de que se compone la Junta, se hallaban presentes veinticuatro. Fué elegido alcalde, por veintidós votos, D. José Banqué, catadrático de Griego de la Universidad, a quien el gobernador proclamó alcalde interino.

El Sr. Banqué (en castellano, no en griego) dijo que se alegraba de ser interino y dió las gracias.

Terminada la sesión de la Junta municipal se procedió al arqueo de la caja municipal.

El gobernador recibió a los periodistas a su regreso del Ayuntamiento.

ANDALUZA

Se declara un incendio en un "cine" y resultan heridos treinta niños

Terribles consecuencias del pánico

En un "cine" arde una película.

El público, al salir, chocó con los padres que van a salvar a sus hijos.—Treinta niños heridos, algunos graves

Málaga 1.—Ayer tarde, poco después de comenzar el espectáculo en el Cinema Concert, se incendió la película. Algunos espectadores, que advirtieron una llamarada, dieron la voz de "¡fuego!", lo que causó gran alarma, pues el teatro estaba abarrotado de niños. Cuantos ocupaban el patio de butacas lo abandonaron rápidamente.

La noticia del incendio cundió con la velocidad del rayo por la ciudad. Acudieron centenares de personas, entre ellas muchos padres que tenían a sus hijos presenciando el espectáculo; alocados, se lanzaron dentro del local, pugnando por subir a los pisos altos, encontrándose con los que huían del incendio llenos de pánico.

En la lucha por entrar y salir, numerosos niños rodaron por el suelo y fueron pisoteados por hombres y mujeres. Muchos niños se arrojaron por las ventanas sobre la marquesina de la puerta de entrada. Algunos vecinos llevaron escaleras para bajar a los niños.

Han resultado heridos o lesionados unos treinta niños, que fueron conducidos a la Casa de Socorro y al hospital en camillas. Están graves los siguientes:

Manuel Arias Pérez, de doce años; Antonio Togo Gaitán, de quince; Manuel Pozo Martín, de diez; Francisco Benítez Beltrán, de seis; Francisco Ríos Vilches, de siete; y Francisco González Resina, de doce. Además, tres, que por su estado de gravedad pasaron al hospital, no han sido identificados.

Los siguientes están menos graves:

Francisco Gómez Reina, de once años; Manuel Arias López, de siete; Juan del Río, de nueve; Rafael Cabrera, de doce; Rafael González Galán y Francisco Andrade, de trece; Cándido González Galán, de diez; Juan Díaz, de doce; Francisco Calvo, de ocho; Francisco Ríos, de nueve, y Rafael Gómez Camacho.

Además, hay siete lesionados leves.

Gracias a la rapidez y eficacia de los auxilios, salvaron la vida algunos niños. A muchos hubo

que practicarles la respiración artificial; se les aplicaron inyecciones de cafeína y balones de oxígeno. También prestó eficaz servicio el Cuerpo de Bomberos y acudió con gran rapidez.

En la Casa de Socorro se registraron escenas emocionantes al enterarse las madres de que sus hijos no estaban muertos.

El fuego quedó limitado a la cremación de la película.

Otras regiones

La reina Victoria inaugura un ferrocarril

San Sebastián 1.—Se ha verificado la inauguración del ferrocarril

La suspensión de los Ayuntamientos en provincias

Con la enorme sensación que es de suponer ha sido recibida en diferentes provincias la suspensión de los Ayuntamientos, nombrándose en ellos a los principales contribuyentes.

Tal ha ocurrido en Jaén, Cáceres, Córdoba, Murcia, Barcelona, Oviedo, Huelva, San Sebastián, Huesca, Cádiz, Santander, Burgos, Miranda de Ebro, Málaga, Valladolid, San Sebastián, Pamplona, Alicante, León, Vigo, Tuy, Zaragoza, Toledo, Bilbao, Logroño, Córdoba, Murcia, Avila, Ciudad Real, Pontevedra, Puerto de Santa María, Murcia y Soria.

Según nuevos despachos recibidos, han sido electos los siguientes alcaldes:

Bilbao, D. Justo Somonte, farmacéutico.

Logroño, D. Primo de la Riva, Córdoba, D. Julián Jiménez, ex alcalde liberal.

Avila, D. Tomás Fernández, Pontevedra, D. Bernardo Aboal, empleado de Banca.

Ciudad Real, D. Bernardo Peña, abogado.

Puerto de Santa María, don Sebastián Pénola.

Almería, D. Manuel Hernández Rodríguez, médico.

Soria, D. Eloy Sanz Villa, médico.

Alicante, general Elisabete.

León, D. Raimundo Río, propietario y abogado.

Vigo, D. Orenco Arosa, industrial.

Tuy, D. Francisco Román, comerciante.

Zaragoza, D. Juan Fabiani.

Noticias de Marruecos

Los rebeldes se proponían volar la posición de Tizzi-Alma

Cañoneo de grupos enemigos Numerosos accidentes casuales.—Otras noticias

Vuelos de observación.—Cañoneos.—Un prisionero?

Melilla 1.—Los aviadores observaron ayer grandes concentraciones cerca de Tizzi-Assa y Peña Taurada; que en algunos lugares los moros se dedican a trabajos de construcción de trincheras, mientras otros pequeños grupos se acercan a las posiciones avanzadas, hostilizándolas.

También descubrieron los aviadores grupos de jinetes que avanzaban en dirección a Annual.

Cerca de la Peña Taurada el enemigo tiene emplazadas ametralladoras.

Ayer hizo fuego durante largo rato y los proyectiles se quedaron cortos.

En varias posiciones y en todo aquel frente fterron cañoneados los rebeldes, interrumpiendo los trabajos de fortificación, dispersándolos.

Los aviadores vienen observando, cuando vuelan sobre Beni Bu-yari, a un moro que desde el patio de su casa agita incesantemente un jaique blanco. Por la persistencia de las señales, algunos creen puede tratarse de algún prisionero.

Heridos casualmente

Melilla 1.—En Tizzi-Assa, cuando descargaban material los soldados Andrés Pérez Rubio y José Yangües, resultaron heridos gravemente.

Al soldado del batallón del Príncipe Juan Rodríguez, desatado en Tistutin, se le disparó el fusil, hiriéndose en un pie.

También resultaron heridos al dispararse el arma el cabo de ametralladoras Justo Guillén y el legionario Camilo Berrocal.

Estalla un petardo y hiere a dos niños

Melilla 1.—Los niños Santiago y Remedios Pérez Quesada, encontraron en Nador un petardo, y cuando lo examinaban hizo explosión, resultando ambos heridos graves.

El comandante general, en Zaio

Melilla 1.—El comandante general, acompañado de los coroneles Pardo, coronel y comandante Gómez Salazar, ha visitado Zaio y el vado Saf de Mulya, donde le cumplimentaron muchos indígenas, informándole del asesinato de Hadu Ben Aisa, que parece confirmarse fué muerto en ríña.

El padre del capitán Cabrerizo

Melilla 1.—Ha llegado el auditor general de la Armada, padre del capitán aviador Cabrerizo, muerto el viernes en un accidente.

Visitó el cementerio, acompañado de varios aviadores, y también visitó el monte Buxda, donde se estrelló el aparato.

Se descubre una mina para volar Tizzi-Alma

Melilla 1.—Cerca de la posición de Tizzi-Alma se ha descubierto una galería de trece metros, que construían los moros para volar la posición.

La campaña sanitaria

Melilla 1.—Para contribuir a la campaña de saneamiento, la Corporación municipal ha ordenado la destrucción de numerosas barracas de madera y mampostería que existen en las playas de los Carabos y San Lorenzo.

Los habitantes pasarán a las 300 barracas que construirá la Corporación. Cada una de ellas costará mil pesetas, que serán pagadas en varios plazos por los moradores.

Cesantías y prohibiciones en Ceuta

Ceuta 1.—Han comenzado las cesantías de funcionarios civiles, y corren rumores de nuevas destituciones de altos empleados, también civiles.

Los funcionarios que eran corresponsales de Prensa tendrán que abandonar esta profesión, y también se ha prohibido toda clase de empleos particulares a los empleados del Estado.

La situación del "Español"

Continúan los trabajos

Melilla 1.—Con grandes dificultades continúan los trabajos de salvamento del "Español".

Para ahuyentar a los tiburones se ha hecho estallar algunos petardos.

Llegada de hidroplanos

Melilla 1.—Procedentes de Almería han llegado tres hidroplanos, dotado cada uno de dos pequeños motores.

Capitán fallecido

Melilla 1.—En el hospital Dócker ha fallecido el capitán de San Marcial D. Arturo Revuelta.

El aparato del capitán Herráiz

Melilla 1.—Volando sobre los poblados rebeldes un aparato, llevando a bordo un indígena, los aviadores han descubierto el lugar donde el enemigo tiene oculto el aeroplano que piloteaba el capitán Herráiz.

La prisión del "Gato"

Melilla 1.—Ha regresado de Madrid el hermano del "Gato", que ha visitado a algunas personalidades para gestionar la libertad de aquél.

Parece que trae buenas impresiones.

El puerto de Ceuta.—Perjuicios a los intereses nacionales

Ceuta 1.—Se nota que decrece el movimiento en el puerto.

Los comerciantes lo atribuyen a la Real orden de mayo último, por la cual las Aduanas cobran 10 pesetas por tonelada de mercancía extranjera que llega o sale de este puerto con destino a la zona de protectorado.

Los buques transbordan en Gibraltar, ahorrándose el gravamen, a pesar de que Ceuta es puerto franco.

También los minerales los embarcan en Tánger por la misma causa.

En los depósitos de petróleo de Mazont han disminuido las operaciones de surtir a buques, con motivo del canon, lo que perjudica los intereses nacionales.

Rebeldes cañoneados

Parte oficial

El general en jefe del Ejército de España en África participa a las veintinueve cuarenta y cinco de hoy lo siguiente:

"Comunica comandante general Melilla que ayer, frente a posición Loma Roja, apareció pequeño grupo enemigo, que fué dispersado por ametralladoras sin ocurrir novedad. Cañón enemigo hizo tres disparos sin consecuencias contra Tiferit y posiciones sector Tizzi-Assa. Alhucemas hizo fuego de cañón sobre ruinas cafetín playa, donde suele parapetarse enemigo para hostilizar la plaza.

Sin novedad en resto territorio del protectorado."

ESCENARIO

Cambio de compañías

Según estaba anunciado, ayer hicieron sus respectivas presentaciones en los escenarios de La Latina y de Price la compañía de Loreto Prado y Enrique Chicote y la de opereta que dirige el señor Marén.

El cartel de Price estaba compuesto con "La verbena de la Paloma" y "Maruxa", obras que obtuvieron la excelente interpretación ya conocida, siendo muy aplaudidos todos los artistas.

La aparición de Loreto Prado y Chicote en La Latina tuvo caracteres de acontecimiento en la barrida, y tanto en la representación de la tarde como en la de la noche, el público hizo acto de presencia, ocupando todas las localidades del teatro.

Como era de esperar, los populares artistas fueron objeto de reiteradas y entusiastas aprobaciones.

Varios sucesos

En el paseo de la Castellana fué atropellado por el automóvil número 6.582-M. Melitón Plaza, de sesenta y nueve años, domiciliado en la calle de Ruiz, número 13, sufriendo lesiones graves.